

El «Padre Capitán» Julián Bermejo y la defensa contra la piratería mora en Cebú

POR
ROBERTO BLANCO ANDRÉS

Resumen

Este ensayo pretende ser un estado de la cuestión sobre la destacada figura del agustino Julián Bermejo (1777-1851). El foco principal son las acciones que emprendió para alejar la sistémica amenaza de la piratería mora sobre Cebú e islas adyacentes. Se expone el interesante proyecto que, siendo párroco de Boljoon, propuso al respecto, atendiendo al establecimiento de una amplia estructura defensiva, el desarrollo de un sistema de comunicaciones y la puesta en funcionamiento de una armada de barangayanes. Proyectos que fueron aplicados con éxito similar en otras islas de Filipinas y que pusieron las bases de un significativo progreso y desarrollo de la región. También queda registrado el fomento económico que impulsó el P. Bermejo a nivel agrícola, industrial y comercial. El artículo ofrece un detallado estudio de algunos de sus principales cargos como superior agustino (definidor, provincial y prior del convento del Santo Niño de Cebú), los cuales fueron dirigidos al mantenimiento y expansión de la Orden.

This essay tries to be a state of the matter on the outstanding figure of the Augustinian Julián Bermejo (1777-1851). The main focus are the actions he took to remove the systemic threat of Moorish piracy over Cebu and adjacent islands, presenting the interesting project to this regard which he put forward as parish priest of Boljoon, aiming for the establishment of an ample defensive structure, the development of a communications system and the commissioning of a navy of Barangayanes. Such projects were also successfully applied to

other islands of the Philippines and laid the foundations of a significant progress and development in the region. There is also a record of the economic development promoted by Fr Bermejo in the fields of agriculture, industry and commerce. The article offers a detailed study of some of his main jobs as Augustinian superior (definer, provincial Father and prior of the convent of Santo Niño of Cebu), whose main objectives were the maintenance and expansion of the Order.

“Desearía volar a todas partes e inflamar a todos en la persecución del moro”

J. Bermejo¹

Constructor de iglesias y de baluartes, estratega contra los piratas moros, participante en la campaña de Bohol, diseñador de un sistema de comunicaciones en la costa para avisar a las poblaciones de cualquier amenaza, promotor de la agricultura, de la industria y del comercio, aficionado a la botánica, lingüista, párroco y superior de la Orden de San Agustín. Todo esto, y mucho más, fue el religioso agustino Julián Bermejo Horabuena. Su biografía es tan intensa y extensa que merecería un amplio estudio monográfico y contextual, y ello porque aporta grandes dosis de interés para el conocimiento de la propia Orden a la que pertenecía, y por supuesto para la historia de los lugares donde ejerció como sacerdote o superior, esto es, en la isla de Cebú.

El objeto de este ensayo es proporcionar una idea lo más aproximada posible de lo que fueron las claves en las que se desarrolló la vida de Julián Bermejo. El foco principal son sus actividades contra la piratería mora, para lograr el bienestar y seguridad de sus feligreses, labor por la que fue conocido como el *Padre Capitán*²; y sus tareas, escasamente conocidas, como definidor y provincial. Se abordan también algunas cuestiones referentes a sus trabajos para mejorar la agricultura, la industria y el comercio en Cebú, Negros o Bohol, y en menor medida su desempeño como prior del convento del Santo Niño de Cebú, por la falta de información al respecto.

¹ HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Policarpo, “Cartas de Fr. Julián Bermejo OSA, al Gobernador General de Filipinas, Dn Pascual Enrile”, en *Archivo Agustiniiano* 86 (2002) 98, carta de 6 de abril de 1834.

² El apodo fue utilizado también indistintamente para otros frailes que se implicaron activamente contra la piratería.

I. JULIÁN BERMEJO: UNA APROXIMACIÓN BIOGRÁFICA

El primer acercamiento a la figura de este agustino provino del P. Fabián Rodríguez y García, religioso de la misma Orden que como Bermejo fue también párroco en Boljoon (Cebú) años más tarde (1877-1898). Rodríguez recogió abundante información en el archivo parroquial de Boljoon así como otra de carácter oral, fruto de entrevistas con algunos de los principales colaboradores de Bermejo en las acciones contra la piratería. Dejó sus impresiones publicadas en 1886 en la *Revista Agustiniiana* y, un año más tarde –con total seguridad– bajo el pseudónimo de “Justo”, en cuatro entregas del *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Manila*, en donde amplió la información aportada anteriormente³. Una segunda fuente procede del bio-bliógrafo Santiago Vela, quien en el primer volumen de su monumental *Ensayo* recogió las noticias avanzadas por Fabián Rodríguez, al

³ Los datos de ambos trabajos, publicados con menos de un año de diferencia, no coinciden siempre plenamente, pues hay ligeras discordancias, por ejemplo, en torno al número de bajas o participantes en los combates que relatan. Sobre el interés de Fabián Rodríguez en la figura de Bermejo observa Ignacio Monasterio: “El entusiasta P. Fabián, hombre bonísimo como pocos, la escribió muy documentado, en el mismo teatro de las hazañas del héroe, en el pueblo de Boljoon (Cebú) donde también fue por muchos años párroco misionero”: MONASTERIO, I., “Gobierno de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas” en *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* 26 (1926) 136. Las publicaciones referidas en el texto de Rodríguez en relación con Bermejo son: RODRÍGUEZ GARCÍA, Fabián, “Un buen religioso y patriota español. Apuntes para la biografía del R. P. Fr. Julián Bermejo, Agustino Calzado”, en *Revista Agustiniiana* 11 (1886) 18-26. La aparecida en el *Boletín*, bajo el pseudónimo JUSTO, “El Peñón de Ily. Glorias Agustiniianas. Primera Parte.- Estudio al natural sobre los moros joloanos.- Armamentos (Sección de variedades)”, en *Boletín Eclesiástico de Manila* 12 (1887) 37-40; “El Peñón de Ily. Glorias Agustiniianas. Segunda parte.- Las compañías y sus capitanes.- Sostenimiento de la escuadra.- Combate de Malicasa [Sección de variedades]”, en *Ibid.*, 46-48; “El Peñón de Ily. Glorias Agustiniianas. Tercera parte.- Combates de Pangangan y Alianag.- El P. Fr. Mateo Pérez y el P. Bermejo.- Partida a Manila con el P. Fr. Bernardo Giganto, [Sección de variedades]”, en *Ibid.*, 62-64; “El Peñón de Ily. Glorias Agustiniianas. Cuarta parte.- Sublevación de los monteses.- Últimos días del P. Bermejo.- Reflexiones sobre la historia de las comunidades religiosas [Sección de variedades]”, en *Ibid.*, 85-87. Buena parte de esta documentación ha sido reproducida en GONZÁLEZ CUELLAS, Tomás, *Misioneros agustinos defensores de las islas Filipinas*, Estudio Agustiniiano, Valladolid 1991, 151-204. Fabián Rodríguez, natural de Santiago de Arenas (Oviedo), profesó en Valladolid el 8 de octubre de 1869 y pasó a Filipinas en 1875. Fue destinado a Boljoon en 1877, permaneciendo allí hasta 1898. Falleció el 19 de enero de 1902 en el convento del Santo Niño de Cebú: SANTIAGO VELA, Gregorio, *Ensayo de una biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín*, VI, Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, Madrid 1922, 635-637.

tiempo que insertó un exhaustivo estudio de sus producciones impresas⁴. Más adelante el agustino Leandro Morán, párroco en Boljoon por espacio de veinticinco años, sintió interés por la figura de Julián Bermejo y recopiló algunos datos de su ministerio en el pueblo; indagaciones que publicó Isacio Rodríguez en el tercer volumen de su *Historia de la Provincia agustiniana del Smo Nombre de Jesús de Filipinas*, junto con otros datos dispersos y del mayor interés⁵. Más recientemente el P. Policarpo Hernández ha publicado, en el número 86 de esta misma revista, un valioso corpus documental basado en la correspondencia que Julián Bermejo sostuvo con el capitán general Pascual Enrile y otras autoridades⁶. Fuera de la Orden de San Agustín, también ha prestado una atención destacada el doctor Michael Cullinane, profesor en la Universidad de Wisconsin-Madison (Estados Unidos). La perspectiva de este investigador, en lo que concierne a Bermejo, se ha centrado fundamentalmente en el rol que el agustino desempeñó en la sublevación de Juan Dyong (1815), así como la influencia que el párroco de Boljoon y prior del Santo Niño de Cebú ejerció en la propia historia de la ciudad de este nombre, a nivel fundamentalmente de cambio y transformación urbana⁷.

⁴ ID., *Ensayo*, I, 372-376. Otros datos biográficos elementales en: JORDE PÉREZ, Elviro, *Catálogo bio-bibliográfico de los religiosos agustinos de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas*, Establecimiento tipográfico del Colegio de Santo Tomás, Manila 1901, 376-378.

⁵ RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio, *Historia de la Provincia agustiniana del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas*, III, Arnoldus Press, Manila 1967, 411-412. Leandro Morán Jiménez nació en San Pedro de Zamudía (Zamora) el 2 de septiembre de 1886. Según nota biográfica, conservada en el Fondo Carpetas del Archivo de la Provincia de Agustinos de Filipinas (APAF), sirvió como religioso durante setenta y seis años, como sacerdote durante sesenta y siete, residió en Filipinas sesenta y ocho, fue párroco en Boljoon veinticinco años, y conventual del Santo Niño de Cebú durante más de treinta. Falleció con 93 años el 26 de noviembre de 1979. Agradezco el envío de esta información al P. Jesús Álvarez Fernández.

⁶ HERNÁNDEZ, *Cartas de Fr. Julián Bermejo*, 60-105.

⁷ De este autor y relacionadas con el P. Bermejo y el contexto histórico que vivió pueden citarse: CULLINANE, Michael, "The changing nature of the Cebú urban elite in the 19th Century", en MCCOY, Alfred W.-JESÚS, Ed D. de, *Philippine Social History: Global Trade and Local Transformations*, Ateneo de Manila University Press, Quezon City 1982; CULLINANE, Michael-XENOS, Peter, "The growth of population in Cebu during the Spanish era: constructing a regional demography from local sources", en DOEPPERS, Daniel F.-XENOS, Peter, *Population and History: The Demographic Origin of the Modern Philippines*, Ateneo de Manila University Press and Madison: University of Wisconsin, Center for Southeast Asian Studies, Quezon City 1998; CULLINANE, M., "Retirada to Reconquista: The Central Visayas and Northern Mindanao, 1740-1850", Paper presented at the 8th International Conference on the

Julián Bermejo había nacido en El Pardillo, provincia de Ciudad Real, en 1777 (el nombre de la localidad es oficialmente Villanueva de San Carlos). Hijo de Matías y Manuela, con 15 años tomó el hábito agustino en el Real Colegio Seminario de los Agustinos de Valladolid. Profesó el 25 de julio de 1793⁸. Después de realizar dos años de estudio, el 3 ó 4 de diciembre de 1795 se embarcó en el puerto de Cádiz, junto con otros veintiún religiosos, para Filipinas⁹. Llegó a Veracruz el 14 ó 15 de marzo del año siguiente. Tras atravesar el territorio de Nueva España, el 12 de junio se embarcó en Acapulco, con otros diez y nueve compañeros, en el navío *San Andrés*, para finalmente desembarcar en noviembre en Manila. Terminó su carrera eclesiástica en el convento de San Agustín de la capital, recibiendo la aprobación preceptiva por la congregación intermedia de 1800. Su primer destino tras finalizar los estudios eclesiásticos en el convento de San Agustín, sito en la capital, fue el convento del Santo Niño, en Cebú, en la isla del mismo nombre. Allí se instruyó en la lengua cebuana para pasar a continuación a regentar la parroquia de Boljoon, en la que estuvo la mayor parte de su vida. Otros cargos que desempeñó fueron los de definidor provincial (1829-1833) y prior provincial (1837-1839), del que hizo dimisión¹⁰. Fue elegido para el cometido de prior del convento del Santo Niño de Cebú en cinco capítulos provinciales, pero entre renunciaciones y ejercicio interrumpido en varias ocasiones lo desempeñó aproximadamente en torno a una década: primeramente fue nombrado para el cargo en el capítulo provincial celebrado en Manila el 21 de abril de 1825, pero parece que renunció para

Philippines, Michigan State University, East Lansing, Michigan, October 30, 2012; ID., *The Parian of Cebu City: A Historical Overview, 1565-1898*, Ramon Aboitiz Foundation, Inc. Monograph on Culture & Heritage, Cebu City Issue no. 1, December, 2013; ID., “Becoming Filipinos: the Chinese Mestizos of Cebu, 1770-1898” Paper presented at the Association for Asian Studies Conference, Chicago (March) and the Congreso Internacional “Coexistencia e Interacción entre Comunidades en las Filipinas del Siglo XIX”, Madrid (noviembre, 2015). Agradezco el autor la aportación de estos materiales.

⁸ Acta de profesión en APAF, leg. 504, ff. 507-509.

⁹ La misión de veintidós religiosos formaba parte de la concedida de un total de ochenta y ocho al P. Pedro Carracedo. RODRÍGUEZ, *Historia de la Provincia*, III, 326.

¹⁰ Estos datos cronológicos son mayormente aportados por el P. Isacio Rodríguez, tan exhaustivo como siempre, a diferencia de ciertas imprecisiones -cuando no errores- apreciados en Santiago Vela y Jorde Pérez. RODRÍGUEZ, *Historia de la Provincia*, III, 459-460; XII, 77. No obstante, hemos de advertir que la data que el P. Isacio aporta sobre su trabajo como definidor en 1825-1829 es inexacta, debiendo señalarse, en cambio, el período 1829-1833. Puede consultarse también ID.- ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Jesús, *Al servicio del Evangelio: Provincia agustiniana del Smo Nombre de Jesús de Filipinas*, Editorial Estudio Agustiniانو, Valladolid 1996, 250-251.

reasumirlo dos años más tarde, entre 1827 y 1829. En la última fecha fue destinado por segunda vez para la misma función por el capítulo celebrado el 7 de mayo, pero también declinó asumirlo para seguir como párroco en Boljoon¹¹. Posteriormente lo asumió entre el 29 de abril de 1841 –si bien hasta el 17 de septiembre de 1842 siguió en Boljoon– y 1851, año de su fallecimiento, con la excepción del breve período 1846-1848 en que estuvo por última vez al frente de la cura de almas en Boljoon¹². Otros cargos fueron el de vicario provincial y foráneo de la provincia y obispado de Cebú.

II. LA PARROQUIA DE BOLJOON Y LA AMENAZA MUSULMANA

El horizonte pastoral y religioso del P. Julián Bermejo transcurrió la mayor parte de su vida en la localidad cebuana de Boljoon, en el tercio suroccidental de la isla. Sirvió este curato en cinco momentos diferentes. El primero entre el 9 de octubre de 1802, en que sustituyó al agustino Manuel Cordero¹³, y el 28 de febrero de 1808; el segundo fue el arco temporal más amplio, y se extendió entre el 6 de agosto de ese mismo año –los meses anteriores el curato había estado servido interinamente por un clérigo filipino–, y el 21 de febrero de 1827; el tercero entre el 8 de enero de 1829 y el 23 de diciembre de 1837; el cuarto desde el 13 de mayo de 1839 al 17 de septiembre de 1842; y el quinto y último entre el 26 de diciembre de 1846 y el 1 de enero de 1848¹⁴. De Boljoon dependían dos visitas, o anejos, y tres

¹¹ Las noticias de las renunciaciones las aporta RODRÍGUEZ, *Historia de la Provincia*, III, 459-460. Los nombramientos para prior del convento del Santo Niño en APAF, leg. 17/12, f. 2v, capítulo provincial Manila 21-IV-1825; y leg. 18/8, f. 4v, capítulo provincial Manila, 7-V-1829.

¹² El P. Isacio Rodríguez no indica los nombramientos de Julián Bermejo como prior del convento de Cebú entre 1841 y 1849 y sí que señala, por el contrario –recogiendo la información aportada por el P. Leandro Morán–, que fue párroco de Boljoon entre el 13 de mayo de 1839 y el 17 de septiembre de 1842, y entre el 26 de diciembre de 1846 y el 1 de enero de 1848: RODRÍGUEZ, *Historia de la Provincia*, III, 412; interrupciones que hemos insertado en el texto y que no suenan discordantes al comprobar que Bermejo había obrado igualmente en los nombramientos para el priorato de Cebú en los años veinte. Las tres últimas elecciones como prior de Cebú en APAF, leg. 39, f. 365v, capítulo provincial Manila, 29-IV-1841; leg. 39, f. 351v, capítulo provincial Manila, 10-IV-1845; leg. 39, f. 369v, capítulo provincial Manila, 26-IV-1849. Agradezco al P. Jesús Álvarez Fernández el envío de esta información.

¹³ RODRÍGUEZ GARCÍA, “Un buen religioso y patriota español”, 20.

¹⁴ Es el P. Isacio Rodríguez recoge estos datos del agustino Leandro Morán, quien a su vez había tomado esta información de los propios libros parroquiales de Boljoon contradi-

barrios: los dos primeros eran Inisan/Ibisan (actual Nueva Cáceres) y Mambaje (hoy Alcoy), ambos situados en la playa a una hora y cuarto de distancia; mientras que los otros tres, ubicados también en la playa, eran Balintag, Gawi y Molovoló, distantes el más lejano una hora y media¹⁵.

Boljoon, también llamado Bolhoon, con clima “caluroso y saludable” se asienta en un terreno llano rodeado por una elevación montañosa que hace las veces de resguardo de los vientos. Fundado en el año 1745, durante los años en que Bermejo estuvo a su frente experimentó un importante aumento de población. En 1850, un año antes del fallecimiento del agustino, tenía 1.596 casas, incluyendo visitas y anejos, y alcanzaba las 9.579 almas (equivalentes a 1.885 tributos que ascendían a 18.855 reales plata, o lo que es lo mismo, 47.157 pesos y medio)¹⁶. Confinaba al este con el mar, al sur con Oslob, al oeste con Ginatilan y al norte con Dalaguete, siendo las comunicaciones con estas localidades mediante caminos regulares.

Llegaba Julián Bermejo a Boljoon en un momento de retroceso generalizado de la administración de las Órdenes religiosas en Filipinas. A comienzos del siglo XIX los institutos regulares padecían un agudo problema de personal que les estaba obligando a desatender numerosas parroquias. Entre los años 1795 y 1806 los agustinos tuvieron que ceder a las diferentes mitras episcopales una treintena de ministerios. En la diócesis de Cebú,

ciendo, en varios casos, la información aportada por CANO ROJO, Gaspar, *Catálogo de los religiosos de N.P.S. Agustín de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas, desde su establecimiento en estas islas hasta nuestros días*, Imp. de Ramírez y Giraudier, Manila 1864, 227; SANTIAGO VELA, *Ensayo*, I, 372. JORDE, *Catálogo*, 337; véase RODRÍGUEZ, *Historia de la Provincia*, III, 412. Paul Gerschwiller, por su parte, más recientemente ha aportado otros datos muy similares al P. Leandro Morán, fruto de su estudio de los libros parroquiales, pero no coincidentes al cien por cien. De acuerdo con este autor el ministerio de Bermejo en Boljoon se distribuyó en seis momentos (indicamos sólo entre paréntesis cuando existe alguna divergencia con Morán): primero, 9 de octubre de 1802 a 28 de febrero de 1808; segundo, 6 de agosto de 1808 a 24 de febrero de 1829 (Leandro Morán indica 21 de febrero de 1827 como fecha de cierre; la señalada por Gerschwiller omitiría el tiempo que fue prior en el Santo Niño de Cebú, entre 1827 y 1829); tercero, 15 de agosto de 1829 a 21 de agosto de 1830; cuarto, 8 de enero de 1831 a 23 de diciembre de 1837 (estas dos últimas estancias son comprimidas por una en el P. Morán, quien data del 8 de enero de 1829 al 23 de diciembre de 1837); quinto, 13 de mayo de 1839 a 17 de septiembre de 1842; y sexto, 26 de diciembre de 1846 a 1 de enero de 1848. Datos procedentes de GERSCHWILLER, Paul, *Bolhoon, a cultural sketch*, The Boljoon Heritage Foundation Inc., The Foundry, Cebu City 2009, 166.

¹⁵ BUCETA, Manuel-BRAVO Felipe, *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de las islas Filipinas*, I, Imprenta de D. José C. de la Peña, Madrid 1850, 507.

¹⁶ *Ibid.*

en la que se encontraba Boljoon, la corporación perdió en el primer cuarto del siglo la totalidad de los curatos de Leyte y Antique, y conservó, aún con importantes mermas, feligresías en Iloilo, parte de Capiz (Panay) y Cebú¹⁷.

La situación de Cebú, a efectos de personal, no era menos preocupante desde que en 1802 llegase Julián Bermejo. En la fecha señalada había únicamente cinco párrocos agustinos en la isla, que administraban 28.294 almas en cinco curatos (esto es, una media de 5.658 almas por párroco)¹⁸. La Orden de San Agustín hizo un gran esfuerzo por mantener las demarcaciones religiosas de esta isla, en donde conservaban el emblemático convento del Santo Niño, centro del culto popular más extendido en las Visayas, además de importantes haciendas (Banilad, Talisay-Minglanilla) y propiedades urbanas en la capital de esa isla.

Cuando Bermejo tomó posesión de la parroquia de Boljoon por primera vez en octubre de 1802 sus habitantes vivían atemorizados por la frecuente presencia pirática mora en la costa. Veinte años antes, en 1782, el pueblo había resultado destruido casi en su totalidad por un brutal ataque en el que sólo se habían podido salvar, de milagro, algunas ropas sagradas y la imagen del Patrocinio de la Santísima Virgen, a la sazón patrona titular de la localidad¹⁹. En realidad el problema de la piratería malayo-mahometana no era una amenaza exclusiva de Boljoon, Cebú o el archipiélago de las Visayas: era un problema global que atenazaba a la mayor parte de Filipinas desde hacía mucho tiempo. Y, lo peor, una amenaza que las autoridades no habían sabido o podido conjurar.

En el último tercio del siglo XVIII los moros joloanos y de Mindanao capturaban en sus incursiones anualmente una media de quinientas personas. Los reos eran esclavizados, destinados a trabajos penosos o incluso –los más débiles– sacrificados. Entre 1778 y 1793, el superior gobierno había invertido en sueldos y expediciones 1.591.209 pesos fuertes²⁰. Se estudiaron remedios y se planificaron actuaciones diversas, pero el problema no terminaba de desaparecer. El 22 de diciembre de 1794 una junta gubernativa

¹⁷ BLANCO ANDRÉS, Roberto, *Entre frailes y clérigos. Las claves de la cuestión clerical en Filipinas*, Biblioteca de Historia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 2012, 123, 133-134.

¹⁸ APAF, leg. 98/7, Manila, 6-VII-1802. En esa fecha 92 agustinos tenían a su cargo 627.501 almas.

¹⁹ RODRÍGUEZ GARCÍA, “Un buen religioso y patriota español”, 20; idéntico en RODRÍGUEZ, *Historia de la Provincia*, IV, 272.

²⁰ MONTERO Y VIDAL, José, *Historia general de Filipinas desde el descubrimiento de dichas islas hasta nuestros días*, II, Es. Tip. de la Viuda e hijos de Tello, Madrid 1895, 369.

estableció una nueva estrategia de actuación. En primer lugar acordó plantear un curso permanente contra la piratería mediante la creación de seis divisiones, cada una con seis lanchas cañoneras y un panco²¹. Se apartaron de la circulación otras vintas y pancos de alto coste y las tripulaciones fueron dotadas generosamente. En segundo lugar la junta determinó quitar a los alcaldes mayores toda competencia en materia de curso para evitar que utilizaran los buques estatales para sus negocios comerciales. Y, por último, acordó reparar y poner a punto los fuertes de Visayas, Mindoro, Tayabas, Batangas y Zamboanga, puntos frecuentemente visitados por los piratas del sur²². Como nota de interés, entre 1800 y 1830 el Gobierno distribuyó más de mil quinientos cañones entre las poblaciones costeras de Filipinas²³.

Las operaciones contra los moros se vieron frenadas desde el estallido de la guerra con Inglaterra, a la que España se vio abocada por su alianza con Francia. La noticia se conoció en Filipinas en agosto de 1795, con la llegada de las fragatas reales *Cabeza* y *Lucía*, dirigidas por Ventura Barcaiztegui. Fue acogida con temor entre los habitantes del Archipiélago, quienes aún recordaban la ocupación inglesa de Manila entre 1762 y 1765 (Guerra de los Siete Años). El gobernador Rafael María Aguilar emprendió una reorganización estratégica del Archipiélago: perfeccionó las defensas de Cavite, ubicó baterías en diversos puntos de la capital, armó un regimiento de diez mil soldados, estableció una comandancia de marina y un apostadero en la isla del Corregidor, junto con la flota de Visayas, dirigida por Ignacio María de Álava²⁴. Entre 1796 y 1806 diversos barcos ingleses transitaron

²¹ El panco era una embarcación filipina de cabotaje parecida al pontón y de construcción similar a la europea. QUILIS, Antonio-CASADO-FRESNILLO, Celia, *La lengua española en Filipinas. Situación actual. El chabacano. Antología de textos*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 2008, 274.

²² MONTERO VIDAL, *Historia general de Filipinas*, II, 370. Las divisiones nacieron sin la posibilidad de que fuesen dirigidas por pilotos de la Real Armada con el cometido de realizar planos de los puertos, su situación, emplazamiento y otros detalles del mayor interés, como había sido propuesto por el capitán de navío, comandante del arsenal de Cavite y teniente de rey de Manila, Francisco Muñoz y San Clemente.

²³ WARREN, James Francis, *The Sulu Zone 1768-1898. The dynamics of External Trade, Slavery, and Ethnicity in the Transformation of a Southeast Asian Maritime State*, New Day Publishers, Quezon City 1985, 177.

²⁴ BLANCO ANDRÉS, Roberto, “Rafael María Aguilar”, en CABRERO FERNÁNDEZ, Leoncio-LUQUE TALAVÁN, Miguel-PALANCO AGUADO, Fernando, *Diccionario histórico, geográfico y cultural de Filipinas y el Pacífico*, I, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, Fundación Carolina, Madrid 2008, 25-27.

puntualmente por las islas. Fueron repelidos en varias ocasiones de Zamboanga. En 1804 se enfrentaron con un barco francés a la altura de San Jacinto²⁵. Su base de operaciones quedó establecida en la isla de Balambangan, hasta que en diciembre de 1806 la incendiaron para abandonar definitivamente el Archipiélago²⁶.

En ese tiempo los piratas musulmanes no habían dejado de actuar, protagonizando incluso asaltos masivos en la contracosta de Luzón²⁷. Fue en esa coyuntura cuando Julián Bermejo se instaló en Boljoon. Para entonces, en los últimos años del mandato de Aguilar —el más longevo del período español—, el capitán general dispuso que las acciones contra la piratería fuesen efectuadas preferentemente por las autoridades provinciales, concurriendo el concurso del gobierno central a nivel de asesoramiento²⁸. Esto es, los movimientos desde la capitanía continuaron, como dieron fe las expediciones organizadas desde abril de 1804 por el capitán de fragata Ramón Ortiz y Otáñez, nuevo comandante de la marina corsaria, pero ahora se exigió una mayor implicación provincial²⁹.

A inicios del siglo XIX continuaba el temor a las razias moras en amplias comunidades costeras de Bohol, Siquijor, Negros Oriental, Leyte occidental, el norte de Mindanao y Cebú. En 1799, a instancias de Ventura Barcaiztegui, oficial de la Marina Sutil, se determinó que la persecución contra los piratas se hiciese por fuerzas locales de las provincias, bajo la dirección y auxilio del Gobierno. Los gobernadorcillos, instados por sus alcaldes mayores, quedaron como responsables, con su persona y bienes, de los cañones, fusiles y efectos de la guarnición del pueblo, para lo que habían de elaborar un inventario bajo la autorización del párroco. Los gobernadorcillos que descuidasen la ordenanza, serían despojados de su vara, pri-

²⁵ MÁS, Sinibaldo, *Informe sobre el Estado de las islas Filipinas en 1842*, I, Madrid 1842, 49.

²⁶ MONTERO VIDAL, *Historia general de Filipinas*, II, 376, 281-382.

²⁷ El 12 de junio de 1796 el provincial de agustinos recoletos, Antonio Sánchez de la Concepción, explicaba en un informe al rey que buena parte de los pueblos de las islas Visayas se encontraban reducidos a un estado deplorable por las frecuentes irrupciones de los moros joloanos y mindanaos, quienes en los dos años anteriores habían cautivado en las administraciones a su cargo a unas cuatrocientas personas y matado a otras ciento cincuenta: CARCELLER, Manuel, *Historia general de la Orden de recoletos de san Agustín (1808-1836)* X, Imprenta Juan Bravo, Madrid 1962, 168.

²⁸ MOLINA, Antonio M., *Historia de Filipinas*, I, Ediciones de Cultura Hispánica del Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid 1984, 186.

²⁹ MONTERO VIDAL, *Historia general de Filipinas*, II, 381.

vados por cuatro años de ejercer ninguna justicia y multados con 50 pesos. Los alcaldes mayores también quedaban expuestos a sanciones si extraían de los pueblos cañones o armas de su dotación. Multa que se determinó para evitar que dichas autoridades utilizaran a los soldados de las guarniciones para la labranza de sus tierras, los pertrechos de la defensa para su servicio propio o en sus negocios comerciales³⁰. Sea como fuere, las disposiciones revelaban que el gobierno español era incapaz de garantizar una seguridad total en el área. En este territorio con carácter de frontera, la administración parecía incapaz de evitar que los mares interiores de Filipinas se convirtiesen, en palabras de James Warren, en un “lago musulmán”³¹.

III. LA PREPARACIÓN DE LA DEFENSA: BALUARTES, BARANGAYANES Y SISTEMA DE COMUNICACIONES

Bermejo se concienció de la extrema necesidad de asegurar la defensa del territorio frente a las frecuentes razias piráticas. Estaba muy reciente el asalto de 1782 y era habitual escuchar relatos de raptos de cristianos, ataques sobre poblaciones costeras, o simplemente de la impune presencia de sus embarcaciones ligeras por los mares de las islas. Evidentemente Bermejo no era el primer párroco en arbitrar algún tipo de medida de protección. Pero probablemente estuvo entre quienes se dedicaron a ello con más ahínco, mayor tiempo, efectividad y éxito³².

³⁰ *Ibid.*, 378-379.

³¹ WARREN, *The Sulu Zone*, 170.

³² Numerosos frailes tuvieron que ingeniárselas en condiciones desventajosas y de aislamiento para hacer frente a la amenaza pirática. Un caso curioso de este tiempo fue el del párroco de Santa Cruz de Zambales, sobre quien se cuenta, que teniendo noticia de que los piratas habían entrado en el río Orauin para atacar su población, y que sus feligreses se encontraban mayormente fuera de su término trabajando, dispuso que todas las mujeres de la localidad se concentrasen en la iglesia, cada una con una candela en la mano, y que se dirigiesen en procesión a la playa, con la orden expresa de ir distantes para que pareciesen un número mayor. A ellas se juntaron los pocos hombres que entonces había en Santa Cruz –fundamentalmente ministros de justicia– portando unos en andas al santo patrono del pueblo, mientras que los restantes llevaban banderas y tocaban batintines y tambores. Cerraba la marcha el párroco, quien a cada paso hacía disparar una escopeta. La añagaza funcionó. Al ser de noche, las luces y el ruido hicieron creer a los asaltantes que en esa feligresía se habían juntado las de otros pueblos próximos, por lo que desistieron de su propósito y pusieron proa a la isla de la Hermana Grande: cfr. MONTERO VIDAL, *Historia general de Filipinas*, II, 368-369.

Desde su llegada a Boljoon el agustino no dejó de estudiar cómo conseguir la protección efectiva de sus feligreses³³. Descrito al salir de Cádiz unos años atrás como “alto, de color blanco, ojos pardos, pelo negro y barba negra”, su figura se hizo muy familiar no sólo para sus feligreses sino para todos los pueblos de la costa sureste de Luzón donde proyectó sus dispositivos defensivos³⁴. Desde muy pronto concibió la idea de establecer un fuerte y una especie de torre de vigía para avisar a sus habitantes de la presencia mora. El primero fue construido a modo de cota³⁵ o fortaleza cuadrilonga de 120 metros de ancho por 80 de largo, dentro del que quedaron a resguardo la iglesia –la cual quedó finalizada después de que hubiese sido iniciada por su antecesor, el P. Ambrosio Otero– y la casa parroquial o convento. Constaba de un muro fabricado en piedra vitoca (bloques de coral) y argamasa de más de un metro de espesor. En los cuatro ángulos de la estructura se emplazaron baluartes, uno de ellos con almenas y el resto con aspilleras. En su construcción hubo varias interrupciones, por falta de operarios, pero la obra se concluyó en un tiempo relativamente corto³⁶. De este modo quedó a resguardo la población en todo el frente de la costa. La segunda estructura defensiva, complemento de la anterior, fue el baluarte que se levantó en el llamado peñón de Ily, emplazamiento privilegiado situado al norte del pueblo. Su propósito era dar la voz de alarma de cualquier amenaza que se cerniese sobre Boljoon³⁷.

³³ El número 5 del *Boletín Eclesiástico de Manila* reproduce esta supuesta conversación entre el P. Bermejo y sus parroquianos en torno al modo en que surgió la idea de levantar un bastión defensivo: “-No temáis hijos míos [...] Dios está con nosotros, y desde hoy en adelante la victoria será para los cristianos. Ya sé que los moros intentan atacar este pueblo [Boljoon] otra vez, pero por ello no debemos desmayar, y para comenzar nuestra obra de resistencia, espero que todos vosotros me ayudaréis a construir un pequeño castillo que nos sirva al mismo tiempo que vigía de fortaleza donde podamos refugiarnos en tanto nos llegan las armas que he mandado buscar a Manila.

-Si, padre, contestaron todos los que le escucharon; disponed de nosotros y de todos nuestros deudos, pues ya es hora que acaben para siempre las tropelías y desafueros de los indómitos habitantes de Joló”: *Boletín Eclesiástico de Manila*, “El Peñón de Ily. Glorias Agustianas. Primera Parte”, 39.

³⁴ RODRÍGUEZ, *Historia de la Provincia*, III, 460.

³⁵ La cota era la fortaleza que hacían los indígenas filipinos con troncos de árboles revestidos de piedras menudas.

³⁶ RODRÍGUEZ GARCÍA, “Un buen religioso y patriota español”, 20.

³⁷ Una breve referencia –con algunas erratas de datación biográfica sobre Julián Bermejo– en: JAVELLANA, Rene, *Fortress of Empire. Spanish colonial fortifications of the Philippines, 1565-1898*, Bookmark Inc, Makati City 1997, 146-149.

Si bien el baluarte de Ily y la fortaleza dejaron protegido Boljoon ante cualquier asalto moro, sus visitas, alejadas y poco guarnecidas, quedaron más expuestas. De hecho, las siguientes incursiones moras se dirigieron a esos barrios más distantes de la parroquia, como Balitan, Inisan o Mambaje, donde los piratas capturaron cristianos para venderlos como esclavos en Borneo³⁸. Fue entonces probablemente –si realmente no lo había madurado desde el principio– cuando definitivamente proyectó una solución más ambiciosa: prolongar el sistema de baluartes por toda la costa suroccidental de Cebú. La línea se extendió desde Carcar, al norte, hasta Tañon (Santander), en el extremo sur de Cebú. En total 96 kilómetros de baluartes o castilletes, emplazados en promontorios o en salientes del mar, en los que se apostó su correspondiente guardia. Algunos de sus nombres eran *San Pablo, San Gabriel, San Andrés, San Juan, San Pedro, San Custodio, San Marcos, San Ambrosio, San José, San Julián, San Miguel, San Esteban, San Cucufate, Santiago, Santa Bárbara, Santa Rita, Santo Tomás, San Gregorio y Patrocinio*³⁹. Desconocemos en qué momento exacto estuvieron totalmente terminados así como los ritmos de su construcción. El P. Fabián Rodríguez, agustino, constató que a finales del siglo XIX se encontraban en estado regular. En la actualidad varios de ellos han desaparecido, mientras que el resto sobrevive, la mayor parte en estado ruinoso.

Las torres se comunicaban entre sí por un sistema de telégrafo convencional de banderas, con las que se trataba de dar el aviso de la presencia de moros en el mar, de su dirección, número, etc. Igualmente avisaba a las poblaciones para que se pusiesen a resguardo, en caso de ser objeto de ataque, o, para que pudiesen armarse y salir a hacer frente a los joloanos⁴⁰. Bermejo entendió que el sistema defensivo del sureste cebuano tendría mayor efectividad y sentido si se extendía a otras islas vecinas, como Negros, Siquijor o Bohol. Y a ello se dedicó incansablemente el resto de su vida. Prioritario en ese concepto estratégico fue el cierre del estrecho de Tañon, el cual permitía acceder muy libremente a los moros a las costas del Negros oriental y el Cebú occidental. Bermejo gestionó en 1808 en Manila las diligencias oportunas para levantar baluartes en Liloán (barangay de Santan-

³⁸ *Boletín Eclesiástico de Manila*, “El Peñón de Ily. Glorias Agustonianas. Primera Parte”, 39

³⁹ RODRÍGUEZ GARCÍA, “Un buen religioso y patriota español”, 21

⁴⁰ *Boletín Eclesiástico de Manila*, “El Peñón de Ily. Glorias Agustonianas. Primera Parte”, 39-40.

der –no confundir con el pueblo de Liloan– más al norte en la misma isla) y Sibulan (isla de Negros), para cerrar el estrecho de Tañon a las razias piráticas. Con la libranza financiera necesaria obtenida del fiscal Piñeres, al año siguiente fueron construidos los dos baluartes, con la mediación para el de Sibulan de Camilo Peña. Las dos estructuras fueron armadas con falconetes de a 1 y un cañón de a 2. El párroco de Boljoon se benefició de las buenas relaciones del provincial agustino Joaquín Martínez de Zúñiga (1806-1810) con el superior gobierno⁴¹. Lamentablemente no conocemos todas las diligencias practicadas por el P. Bermejo en las fortificaciones de la costa, pero parece evidente que la rica correspondencia publicada por el P. Policarpo Hernández, de Julián Bermejo con el gobernador Pascual Enrile, es sólo un botón de muestra de la que el agustino pudo haber mantenido con numerosas autoridades civiles, mandos militares y cargos eclesiásticos o religiosos. Desde 1829, tras haber finalizado su intervención en la campaña para la reducción de los monteses de Bohol y coincidiendo con los comienzos de su tercera estancia en Boljoon, el P. Bermejo desplegó una enérgica actividad para la fabricación de varios baluartes en el Negros suroriental. El objeto seguía siendo cerrar el estrecho de Tañon. En los tres años siguientes consiguió que se levantasen baluartes en la punta de Amlan (actual Amlan) y la barra de Tanjay así como que se destinase un cañón de bronce para el baluarte de Sibulan, más la promesa de que se enviase otro a Tañon (Santander)⁴². Bermejo consideraba los cañones de a 12 y a 8 pulgadas como los más adecuados para “hacer imposible el paso del moro”⁴³.

La construcción de baluartes y el sistema de comunicaciones debía complementarse con el pertrecho de recursos para la defensa y la instrucción de sus feligreses, tareas que el fraile simultaneó con la anterior. El primero, o uno de los primeros recibos, fue una remesa de veinte cañones, doscientos fusiles y su correspondiente munición, dato que quedó registrado en los archivos de gobierno de la parroquia de Boljoon⁴⁴. Consta, más puntualmente, que el 4 de junio de 1808, siendo gobernador general inte-

⁴¹ RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Al servicio del Evangelio*, 185.

⁴² HERNÁNDEZ, *Cartas de Fr. Julián Bermejo*, 76, 91 (carta de 1 de agosto de 1833).

⁴³ *Ibid.*, 75.

⁴⁴ *Boletín Eclesiástico de Manila*, “El Peñón de Ily. Glorias Agustonianas. Primera Parte”, 40. El autor de este trabajo no aporta la fecha de la llegada de este material o si el armamento referido era la suma total de un período concreto.

rino de Filipinas Mariano Fernández de Folgueras, se ordenó a la subinspección del Real Cuerpo de Artillería la entrega al P. Julián Bermejo de dos cañones de bronce, del calibre 4, dos de a 2, “doce fusiles con sus bayonetas, cincuenta piedras de chispas y sus correspondientes juegos de armas, pólvora y municiones del respeto de cincuenta tiros por boca; treinta de metralla, y veinte de bala rasa...”⁴⁵. Material que el agustino recibió el 9 de junio de ese mismo año, unas semanas antes de su segunda estancia en Boljoon. La ausencia de su parroquia, entre febrero y julio de 1808 (primera a segunda estancia), había sido motivada por su desplazamiento a Manila para tratar la problemática mora y solicitar recursos ante la superioridad del Gobierno⁴⁶. Quizá, entre la mayor receptividad de las autoridades a satisfacer esta demanda estaba la reciente alerta ante las amenazas inglesas o el recuerdo de los disturbios habidos en Ilocos el año anterior, en 1807⁴⁷.

La Provincia agustiniana del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas también contribuyó con regularidad con sus fondos al sostenimiento de las defensas y seguridad de sus párrocos y feligreses en la zona. En el año 1820 el provincial Hilarión Díez, examinador sinodal del arzobispado de Manila y del obispado de Cebú, recaló en la isla de este nombre en calidad de visitador regular y diocesano de todas las parroquias a cargo de los religiosos agustinos del obispado de Cebú por comisión del arzobispo Juan Antonio Zulaibar, dominico, a la sazón gobernador apostólico en sede vacante de la referida circunscripción eclesiástica cebuana⁴⁸. En su trabajoso recorrido por la isla Díez se mostró muy sensibilizado con el problema de la piratería mora sobre los ministros y cristianos de la región. Prueba de ello es que ordenó al convento del Santo Niño de Cebú que aportase 4.000 pesos a los distintos pueblos de la costa suroriental de la isla para reforzar su defensa,

⁴⁵ Reproduce este documento en su totalidad: GONZÁLEZ CUELLAS, *Misioneros agustinos defensores de las islas Filipinas*, 167-168. En el mismo escrito también hay libranza de pertrechos de guerra para Panglao (Bohol), Agna (actual Jagna, Bohol), y Dalaguete (Cebú).

⁴⁶ Ahí pudo ser efectivamente cuando redactó la memoria que cita el historiador Santiago Vela de la que se desconoce su contenido, pero que en todo caso estaba fechada en 1808 y debía relatar el estado en que se encontraba Boljoon, así como la necesidad que tenía de armas y pertrechos de guerra para poder evitar con éxito las depredaciones de los piratas moros de Mindanao. SANTIAGO VELA, *Ensayo*, I, 375.

⁴⁷ Sobre esto véase: BLANCO ANDRÉS, Roberto, “La revuelta de Ilocos de 1807”, en *Archivo Agustiniiano* 96 (2012) 44-72.

⁴⁸ La mitra de Cebú estaba vacante por defunción de su obispo, el agustino recoleto Joaquín Encabo de la Virgen de Sopetrán, el 8 de diciembre de 1818.

y que los curatos de la Orden en la zona contribuyesen con parte de sus fondos para el mantenimiento de las expediciones que se proyectasen⁴⁹. Díez emitió su disposición el 2 de julio de 1820 en el pueblo de Boljoon. Sin duda, las observaciones, experiencia y éxitos del P. Bermejo frente a los moros, influyeron en el ánimo del provincial para librar la mencionada ayuda. Las cantidades se entregaron prontamente por la urgencia que exigía el mantenimiento de la fábrica de las embarcaciones, compras de pólvora, cañones y demás pertrechos, así como la manutención de las tripulaciones armadas. También la razón de la premura era la pobreza de los pueblos y la tardanza en adquirir los fondos que rendían las cajas de comunidad, que además de ser débiles se solían cobrar tarde, mal o nunca. De esta manera, los 4.000 pesos del convento del Santo Niño se distribuyeron del siguiente modo:

Argao	700 pesos
Carcar (visita de Argao)	300 pesos
Dalaguete	800 pesos
Boljoon y visitas	1.200 pesos
San Nicolás	600 pesos
Opong(cargo S. Nicolás)	400 pesos

El párroco de Boljoon dispondría de los 1.200 pesos asignados a libre discreción, según las necesidades de las embarcaciones y tripulaciones⁵⁰.

Bermejo formó una serie de compañías por pueblos, y puso a su frente a varios hombres de competencia: en Oslob al capitán Briones; en Boljoon a Feliciano Méndez; y en Inisan a los hermanos Miguel y Pedro Cabanlit, quienes tenían la compañía más numerosa. El agustino les adiestró en el manejo de las armas y los capitanes, a su vez, instruyeron a sus vecinos. Acudía semanalmente a realizar prácticas de tiro y ejercicios en el manejo de las armas. Al no haber fusiles suficientes para todos, el resto de las compañías fueron provistas de lanzas, talibones (bolo, o machete filipino), puñales, calez (?)

⁴⁹ Sobre la visita y el personaje véase BLANCO ANDRÉS, Roberto, “Hilarión Díez, provincial agustino y arzobispo de Manila en tiempos de crisis”, en *Archivo Agustiniiano* 88 (2004) 14-15.

⁵⁰ Datos reproducidos en SANTIAGO VELA, Gregorio de, “Papeles sobre asuntos filipinos”, en *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* 14 (1920) 188; HERNÁNDEZ, “Cartas de Fr. Julián Bermejo”, 74.

arcos y flechas. Al final se formaron cuatro compañías, más una en la reserva.

Las compañías quedaron formadas por treinta hombres elegidos por Bermejo cada una, que a su vez habían de servir la armadilla de siete barangayanes que entonces se construyó⁵¹. Cada embarcación estaba dotada de armas y dos falconetes a bordo. En su construcción colaboraron los pueblos de Boljoon, Mambaje (también citado como Mambahi, hoy Alcoy) e Inisan (actualmente Nueva Cáceres), y también los de Argao, Carcar, Dalaguete y Sibonga⁵². Los barangayanes de Boljoon fueron llamados *San José*, *San Julián* y *Patrocinio*; el de Mambaje, *Santa Rosa*; los de Inisan, *San José* y *San Ambrosio*; y el de Oslob –que también aportó una nave–, *Inmaculada Concepción*. Al no recibir los adecuados recursos del Gobierno, el P. Bermejo ideó un sistema de provisión por los vecinos de una ganta⁵³ de arroz descascarillado, agua y otros alimentos que habían de abonarse en el mismo momento en que los baluartes dispuestos a lo largo de la costa, o la cota de Ily, avisasen de la presencia de moros en aquellas aguas⁵⁴. Más adelante intentó trasplantar este sistema de armadillas de barangayanes a otras islas, como Negros, Siquijor o Bohol⁵⁵. Negros Oriental consiguió poner a

⁵¹ Los barangayanes eran botes de grandes remos de poco calado, ligeros y rápidos. Estaban hechos de tablas sujetas a las cuaderñas con bejuco, no clavadas, que se sobreponían en forma de tingladillo. Se calafateaban con resina y filamentos de la drupa del coco. Eran gobernados con espadilla en vez de timón. Las velas de los barangayanes de Boljoon eran tejidas en el mismo pueblo, como refirió en una ocasión Bermejo en carta a Pascual Enrile al remitirle un ejemplar. Aquella pieza, en concreto, medía ocho varas de largo y una de ancho, siendo su coste de diez reales: *Ibid.*, 81. Retana matiza que los barangayanes podían estar cubiertos de nipa y que eran habituales en los ríos del norte de Luzón para transportar cargas y pasaje. RETANA Y GAMBOA, Wenceslao Emilio, “Diccionario de filipinismos, con la revisión de lo que al respecto lleva publicado la Real Academia Española”, en *Revue Hispanique* 51 (1921). Buceta y Bravo, por su parte, adscriben el barangayán a las poblaciones de las Visayas, explicando que se trataba de barcos con quilla, tablazón, etc, de carácter ligero y muy apropiado para la persecución de los moros en la isla de Mindanao: BUCETA-BRAVO, *Diccionario*, I, 208. Véase también QUILIS-CASADO FRESNILLO, *La lengua española en Filipinas*, 192. Montero y Vidal señala, que la flotilla era de ocho barangayanes: MONTERO VIDAL, *Historia general de Filipinas*, II, 407.

⁵² Estos cuatro últimos son añadidos por HERNÁNDEZ, “Cartas de Fr. Julián Bermejo”, 76.

⁵³ Se trata de una medida de capacidad para áridos y para líquidos utilizada en Filipinas y que equivalía a tres litros.

⁵⁴ *Boletín Eclesiástico de Manila*, “El Peñón de Ily. Glorias Agustonianas. Segunda parte”, 46-47.

⁵⁵ HERNÁNDEZ, “Cartas de Fr. Julián Bermejo”, 75-76. En carta del 24 de julio de 1830 al capitán general Pascual Enrile informaba estar trabajando con el señor Córdova para es-

punto una pequeña armadilla, pero con muchos problemas derivados de la falta de recursos (pólvora y falconetes) o de la escasa población de los núcleos encargados de mantenerla. En la otra parte de esa isla, Negros Occidental, el sistema tardó más en desarrollarse⁵⁶. Para colmo de males, en 1829 esta zona fue objeto de un ataque sorpresa pirático sobre las localidades de Bacolod, Talisay y Silay en el que fueron capturados cientos de personas⁵⁷.

Merced al impulso de Bermejo Boljoon se especializó en la fabricación de barangayanes, pues consta que hubo ventas y proyectos de venta para diversos pueblos de Negros, Surigao (Mindanao) y Capiz (Panay). Por otro lado, el agustino no se limitó a crear las compañías y a ponerlas en funcionamiento. Tuvo también un contacto continuo y directo con las fuerzas navales gubernamentales, aportando experiencia y consejo. En 1833, por ejemplo, excitó al comandante de Bohol, Pedro Costosa, y al señor Romero, en la línea que había convenido con el capitán general Pascual Enrile, a que comunicasen con los barangayanes de Leyte para dejar cerrado el “boquete”, o estrecho, entre ambas islas. Para tal empresa era necesario la correspondencia entre la isla de Malicara y el peñón de Bohol. También en las mismas fechas solicitó al alcalde mayor de Cebú que destinase una división al espacio entre Bohol y Cebú⁵⁸.

Los tripulantes de los barangayanes recibieron instrucción del propio Bermejo en las maniobras que debían realizar en los enfrentamientos. Bajo su dirección se hicieron numerosos simulacros, cuyo fin era la persecución y el furioso abordaje de los pancos moros. El *Padre Capitán* buscó todos los medios para estimular a los feligreses en la defensa. Mandó premiar los que se distinguiesen en los combates, mientras que los más remolones o cobardes –a juicio de sus patrones–, sufrirían el escarnio público, siendo obli-

tablecer el sistema de barangayanes y de comunicaciones, aplicado en la costa suroriental de Cebú, en los pueblos del norte de Negros y el estrecho de Tañon.

⁵⁶ Bermejo lamentaba en carta de 12 de junio de 1834, remitida a Pascual Enrile, que los pueblos de Negros Occidental no tenían barangayanes, contradiciendo la afirmación que había realizado previamente el difunto señor Córdova: *Ibid.*, 100. Córdova murió asesinado el 7 de septiembre de 1833 en un motín que estalló en la prisión de Himamaylan: SA-ONoy, Modesto P. *History of Occidental Negros*, Today Printers and publishers, Bacolod City² 2003, 72-73.

⁵⁷ *Ibid.*, 72.

⁵⁸ HERNÁNDEZ, “Cartas de Fr. Julián Bermejo”, 92, 93, 97, 100, 102. Cartas de 10 de agosto y 9 de noviembre de 1833, 10 de febrero, 12 de junio y 19 de diciembre de 1834.

gados a vestirse de mujer y a pasear de esta guisa por las calles de su pueblo, como de hecho ocurrió en alguna ocasión.

En la estructura defensiva de la costa era fundamental conseguir un sistema de comunicación continua que facilitase una vigilancia ininterrumpida. La idea era por un lado, permitir a la población ponerse a refugio cuando los moros fuesen avistados en el mar; y, por otro, dar tiempo a las compañías de barangayanes para efectuar una salida. Julián Bermejo comenzó diseñando un código de comunicaciones en la costa suroriental de Cebú, donde en primer lugar se habían extendido los baluartes. El sistema facilitó la transmisión de información y la petición de auxilio cuando fuese necesario. El criterio establecido fue el siguiente: un asta de ocho brazas de altura con bandera blanca y negra –de un palmo de anchura– indicaría la presencia de “joloanos o mindanaos”, como eran denominados los asaltantes; las veces que se bajase la blanca, con la negra izada, señalaría el número de embarcaciones divisadas; mientras que la presencia en el mar del sur o el del norte se reproducía con una bandera encarnada combinada con otra negra. El punto intermedio de comunicación era la pequeña isla de Sumilon, donde también había baluarte. De esta manera, el sistema de comunicaciones llegaba inicialmente desde el peñón de Ily, junto a Boljoon, hasta Santander, al sur de Cebú, y, posteriormente, a la isla de Siquijor a través de la citada de Sumilon⁵⁹. Más adelante se consiguió una comunicación prácticamente continua entre los puntos costeros más meridionales de Negros Oriental, todo el sur/sureste cebuano y la fachada suroccidental de Bohol. Un arco en el que el estrecho de Tañon quedaba cerrado con la conexión de Dumaguete con Tañon (Santander) y Samboan, puntos desde los que se podía comunicar desde el primero al Norte de Negros por Amblan o Tanjay, y desde los segundos al noroeste de Cebú por Pinanomajan⁶⁰ y al noreste hasta Naga, y de ahí a la ciudad de Cebú. Los ejes fundamentales de ese entramado eran la isla de Milacara (Panglao, Bohol) con Boljoon; la isla de Siquijor con Dumaguete (Negros) y Santander (Cebú); Loón (Bohol) con Argao (Cebú); y, más tardíamente, Guindulman (Bohol) con

⁵⁹ *Boletín Eclesiástico de Manila*, “El Peñón de Ily. Glorias Agustinas. Segunda parte”, 47.

⁶⁰ La única equivalencia presumible de Pinanomajan en principio es Pinamungahan, al norte de Cebú, lo que *a priori* resulta bastante extraño por desconocerse la actividad de Bermejo en esa fachada occidental de la isla. No obstante, en una comunicación de 20 de agosto de 1832 al capitán general Pascual Enrile, informaba que estaba muy avanzada la construcción de su baluarte: HERNANDEZ, “Cartas de Fr. Julián Bermejo”, 89.

Maasin (Leyte). El sistema de comunicaciones proporcionó una importantísima seguridad a los pueblos costeros, hasta el punto de que disminuyeron notablemente las razias moras. En noviembre de 1833 los piratas no pudieron capturar ni un solo cristiano desde Dumaguete hasta la última misión de Negros, ni en la costa occidental de Cebú hasta Pinanomajan oriental hasta Naga, cuando, por el contrario, habían sido numerosos los cautivos en lugares tan próximos como Bohol⁶¹. Evidentemente el sistema de señales no era perfecto. A veces los avisos transmitidos eran falsos, mientras que en otros casos había problemas de visibilidad o de dejación⁶². Bermejo, sin dejar de lamentarlo amargamente en sus comunicaciones, insistió machaconamente en su mejora. Se desplazaba personalmente a los baluartes desde los que se transmitían las señales para asegurarse de la correcta visibilidad entre unos puntos y otros. En una ocasión, al comprobar que no se apreciaban las señales de Dumaguete y Tañon en Siquijor, y viceversa, valoró realizar otro emplazamiento en la isla de Lumilan -no identificada (¿Liloan?) - frente a Tañon⁶³, y en disponer una flotilla de seis barangayanes (dos de Siquijor, dos de Boljoon, uno de Dumaguete y otro de Samboan) que patrullasen por detrás de Siquijor y fuesen reemplazados cada quince días. En el sistema de comunicaciones fueron imprescindibles los ejes boholanos de Loon con Cabilao (6 kilómetros en línea recta entre ambas) y de esta última con Argao (Cebú), puntos en los que había 17 km; la isla de Malicara (Panglao) con Boljoon (26 km); y Siquijor con Dumaguete y Tañon (20 kms)⁶⁴. Bermejo encontró gran reciprocidad y colaboración en los párrocos agustinos recoletos, Juan Félix de la Encarnación⁶⁵,

⁶¹ *Ibid.*, 76 y 95-96. Carta de 24 de noviembre de 1833, J. Bermejo a P. Enrile.

⁶² *Ibid.* En esta misiva Bermejo se quejaba de que en ocasiones anteriores en que habían combatido juntos los barangayanes de Boljoon y Panglao, los pueblos occidentales de Bohol no prestaban ningún tipo de ayuda: “aunque se presenten en Bolhoon [Boljoon] cien pancos de moros, no pasaré aviso a Bohol pidiendo auxilio, pues estoy cierto que estarán quietos en sus apostaderos contentos con oír los cañonazos”.

⁶³ *Ibid.*, 100. Carta de 12 de junio de 1834, J. Bermejo a P. Enrile. La idea del agustino era establecer allí un telégrafo en su camino de regreso desde Cebú, donde había acudido por disposición del obispo a tratar un asunto concerniente para la administración de la nueva parroquia de la Orden en Talamban o Manilar.

⁶⁴ *Ibid.*, 98. Carta de 6 de abril de 1834, J. Bermejo a P. Enrile.

⁶⁵ El P. Juan Félix de la Encarnación (1806-1879) fue párroco de Siquijor al menos en dos ocasiones: una primera entre el 18 de agosto de 1832 y 1849, en que fue elegido provincial, y después entre 1852 y 1861, en que ocupó el cargo de provincial por segunda vez. SÁDABA DEL CARMEN, Francisco, *Catálogo de los religiosos agustinos recoletos de la Provincia*

ministro de Siquijor, y Miguel de Jesús, de Panglao, quien gracias a las frecuentes comunicaciones con Boljoon facilitó una cooperación activa entre los barangayanes de una y otra orilla⁶⁶.

IV. LOS ENFRENTAMIENTOS CON LOS PIRATAS MOROS

La preparación de la defensa, la instrucción de los naturales, el recibo de los pertrechos, armas y municiones fue algo secuencial y discontinuo desde la llegada de Julián Bermejo a la parroquia de Boljoon. Prácticamente trabajó en ello a lo largo de toda su vida. Buscó de continuo el concurso del Gobierno, la colaboración de las autoridades de los pueblos y también la ayuda de su propia Orden. Lo cierto es que, sin que sepamos cuándo fue el primero, los enfrentamientos con los moros hubieron de producirse desde que el agustino tomase posesión de su feligresía en octubre de 1802. No hay constancia puntual y detallada de los asaltos, ataques y razias moras de Boljoon como de toda la costa cebuana. Sin duda es una lástima que Bermejo no hiciese un estudio o ensayo al respecto. Tan sólo nos ha quedado noticia de algunos de los encuentros más violentos, o más sonados, que ocurrieron.

El primer enfrentamiento de entidad con los piratas moros se produjo en noviembre de 1812. El día 15 de ese mes amaneció en Boljoon despejado y con un sol espléndido. La aparente tranquilidad de esa mañana se rompió por un cañonazo lanzado desde el baluarte de Ily. Frente a la playa de la isla de Malicasa (nombre sin identificar actualmente), situada en las proximidades de Dalaguete, a tres leguas y media de Boljoon, los vigías columbraron varios pancos y vintas de moros mindanaos y joloanos. De inmediato, Julián Bermejo dio la voz de alarma. Salieron rápidamente hacia el combate siete barangayanes a las órdenes del capitán Juan Gregorio. La armadilla musulímica estaba compuesta por grandes embarcaciones, y una tripulación aproximada de seiscientos hombres a las órdenes del pirata Orandín, un cristiano renegado cuyas correrías eran conocidas entre los vi-

de San Nicolás de Tolentino de Filipinas (1606-1906), Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, Madrid 1906, 407; MARTÍNEZ CUESTA, Ángel, *Historia de los Agustinos Recoletos, El Siglo XIX*, II, Editorial Augustinus, Madrid 2015, 718-719.

⁶⁶ HERNANDEZ, “Cartas de Fr. Julián Bermejo”, 96, 100. Cartas de 24 de noviembre de 1833 y 12 de junio de 1834, J. Bermejo a P. Enrile.

sayas. Desde los baluartes de la costa los cañones disparaban sin causar grandes daños sobre los piratas. Con viento ligero, las naves de Boljoon adoptaron la forma de media luna, con el propósito de realizar una maniobra de envolvimiento y poder empujar a los piratas hasta la playa del bastión Ily, donde quedarían a merced de su artillería. Los hombres de Orandín, confiados en su superioridad numérica, que según parece pasaba de más de treinta naves, esperaron la acometida. Por delante los barangayanes de Gregorio avanzaban a toda velocidad disparando con los falconetes, hasta que finalmente embistieron a sus enemigos. En poco tiempo tres pancos moros quedaron fuera de combate. Orandín ordenó abrir fuego desde su nave, la mejor artillada de su escuadra. Desesperado por las pérdidas y armado con su kris, saltó al abordaje dentro de un barangayán cristiano. En el fragor del combate naval, enfurecido gritó: “si fuese en tierra aunque viniesen contra mí todos los habitantes de la isla yo podría con ellos”. El renegado luchó con fiereza pero cayó cosido a balazos y lanzazos. Los cebuanos le decapitaron y colgaron su cabeza del palo mayor. El resto de la flota mora, al ver caído a su comandante, decidió replegarse con grandes dificultades. Al ser imposible maniobrar hacia atrás, donde quedaban al alcance de las baterías de Ily, únicamente pudieron avanzar en formación cerrada entre los barangayanes, quedando sometidos a fuego de fusilería y falconetes. En la huida los hombres instruidos por el P. Bermejo capturaron un barco, en el que apresaron a más de veinte hombres, entre los que se hallaban los moros Gane, Matuam y Caracia, célebres por sus razias, y liberaron tres cristianos apresados en Bohol. En el combate los de Boljoon habían perdido seis hombres y tuvieron catorce heridos; mientras que por parte musulmana, las bajas ascendían a cinco pancos y cerca de más de sesenta hombres, entre ellos Orandín, cuya cabeza fue puesta en una punta de lanza y llevada al pueblo como trofeo. Los otros cabecillas moros apresados fueron enviados por el P. Bermejo a Manila⁶⁷.

⁶⁷ Los detalles de este combate están extractados del *Boletín Eclesiástico de Manila*, “El Peñón de Ily. Glorias Agustonianas. Segunda parte”, 48. Fabián Rodríguez, más que presumible autor del que acabamos de citar, había escrito el año anterior “Cariciu” por el aquí escrito como “Caracia”. También había indicado que fueron dos los pancos moros hundidos en vez de los cinco del Boletín: RODRÍGUEZ GARCÍA, “Un buen religioso y patriota español”, 24. Montero y Vidal, por su parte, nombra la isla en la que fue avistado Orandín como “Maliaca”, en vez de “Malicasa”; sigue a Rodríguez en lo publicado en *Revista Agustiniiana* en el número de pancos hundidos (dos) e incluye alteraciones en el nombre de uno de los piratas capturados (“Caricin”, por “Cariciu” o “Caracia”): MONTERO VIDAL, *Historia general de Filipinas*, II, 407.

Un poco más tarde en ese mismo año 1812 los moros regresaron a las aguas cebuanas con el propósito de desquitarse de la derrota. Aparecieron en frente de Oslob, pero no tuvieron tiempo de acometer ninguna razia. Desde Boljoon salió una armadilla dirigida por el indio Pedro Pirong que consiguió hundir tres pancos, apresar otro y poner en fuga a los tres restantes⁶⁸.

A comienzos de 1813 fue avistada una gran escuadra mora a la altura de Oslob. Esta vez traía consigo cuarenta y ocho embarcaciones y mil hombres procedentes de Basilan y Mindanao. Avisados desde Ily el terror se extendió entre las poblaciones costeras. Bermejo intentó subir la moral: “yo iré con vosotros, hijos míos, y serán pasto de los peces esos infames piratas”⁶⁹. A continuación se echaron al mar los barangayanes, en son de fiesta, dirigidos por el indio Miguel Cabanlit. Junto a él iba el agustino excitando los ánimos⁷⁰. Parece que los asaltantes tenían intención de desembarcar amparados por la noche, pero que la llegada de los barangayanes les puso en fuga hacia Bohol. Fueron perseguidos durante un día por Cabanlit hasta que decidieron apostarse en la islita de Pangangan (Bohol), donde esperaron la acometida confiados en su superioridad numérica. Bermejo pidió que le trajesen las orejas de los piratas caídos. La escuadra de Boljoon, aunque menor en cantidad, aprovechó al máximo la potencia de fuego de sus falconetes. La buena puntería de sus servidores creó una gran confusión entre las embarcaciones moras, una de las cuáles se fue a pique, mientras que el resto decidió ponerse a la fuga. Al final de la jornada los de Boljoon llevaron al P. Bermejo más de ciento cuarenta orejas⁷¹. No obstante su de-

⁶⁸ RODRÍGUEZ GARCÍA, “Un buen religioso y patriota español”, 24. Misma información en MONTERO VIDAL, *Historia general de Filipinas*, II, 407.

⁶⁹ *Ibid.*

⁷⁰ Al respecto Jorde observa “supo este Padre inspirar a los indios tal valor y confianza, que salían a pelearse con los piratas, tan contentos como si fuesen de fiesta”: JORDE, *Catálogo*, 377.

⁷¹ *Boletín Eclesiástico de Manila* “El Peñón de Ily. Glorias Agustinas. Tercera parte”, 63. Este autor reproduce las siguientes palabras de Bermejo para subir la moral de sus feligreses: “No perdamos tiempo [...] porque los moros se aprovecharán de la sorpresa que nos han causado con su poderosa escuadra. Llegó la hora de vencer o morir, y todos haremos comprender a esta canalla, que el cristiano español sabe morir cuando su país está en peligro. No os desaniméis y ser esforzados, y para que veais que estamos en difícil trance, os acompañaré y dirigiré el combate para vencer a esos infames piratas que sólo deberían servir para pasto de los peces” (p. 63). Fabián Rodríguez en su artículo de *Revista Agustiana* no cita la presencia mora en Oslob, y sí en Pangangan. Igualmente deduce treinta bajas entre

rrota en las aguas de Cebú, los piratas perpetraron en ese mismo año asaltos exitosos en otros puntos del Archipiélago. Una armada procedente de Joló y Basilan capturó a la altura de Zamboanga la lancha *Teresa* y el patache *Matilde*, apropiándose de los caudales estatales que conducía, mientras que otras embarcaciones moras abordaron otros tantos buques mercantes en las costas de Camarines⁷².

En todo caso parece que la costa sureste de Cebú quedó bastante asegurada. Los malayo-mahometanos, sabedores de la tenacidad de Bermejo y los cebuanos, fueron desistiendo de emprender acciones de gran calado en esa zona. Para entonces, a la altura de 1814 las armadillas, creadas a instancias del párroco de Boljoon y las autoridades locales, patrullaban con regularidad por cinco zonas diferentes de Cebú, listas para ofrecer una respuesta rápida ante cualquier presencia musulímica. A pesar de ello los piratas todavía se permitían provocar peligrosos sustos, como el bloqueo de Danao (centro norte de Cebú) en 1815 por una escuadra de cuarenta y seis pancos. Acción que parece que no trascendió a mayores⁷³. En los años siguientes no se avistaron escuadras como las que surcaron las aguas cebuanas entre 1812 y 1815. En cambio, la piratería seguía rampante en otros puntos de Filipinas o en las Visayas. En una carta firmada a 30 de agosto de 1814 un comisario agustino recoleto lamentaba el estado de postración de muchas poblaciones del centro del país por las incesantes acometidas joloanas. Los moros -lamentaba- inundaban ríos, ensenadas y playas, incendiaban pueblos, destruían iglesias y talaban sementeras; perseguían a los párrocos y a los naturales para esclavizarlos o venderlos en Borneo⁷⁴. En el trienio 1818-1821 habían cautivado a cuatrocientas cuarenta almas de las administraciones regidas por los padres recoletos⁷⁵. Las fuerzas del Gobierno consiguieron en este período éxitos importantes. El 26 de octubre de

los moros, y no los setenta que se infiere de esas ciento cuarenta orejas: RODRÍGUEZ GARCÍA, “Un buen religioso y patriota español”, 24. Montero sigue este artículo de Rodríguez pero omitiendo detalles: MONTERO VIDAL, *Historia general de Filipinas*, II, 408.

⁷² *Ibid.*, 435-436; *Historia de la piratería malayo-mahometana en Mindanao, Joló y Borneo*, I, Imprenta y fundación de Manuel Tello, Madrid 1888, 371. En septiembre de ese año 1813 cincuenta pancos habían tratado de asaltar el pueblo de Panamao (Leyte): CÁMARA DERY, Luis, *The Kris in Philippine History. A study of the impact of Moro Anti-Colonial Resistance, 1571-1896*, Tradewinds Books, Manila 1997, 43.

⁷³ *Ibid.*

⁷⁴ CARCELLER, *Historia general Orden de recoletos de San Agustín*, X, 222.

⁷⁵ *Ibid.*, 357. Una perspectiva de Bohol para este período en MARTÍNEZ CUESTA, *Historia Agustinos Recoletos*, II, 686-688.

1816 los oficiales Hanterman y Blanco, que servían a las órdenes de Pedro Esteban, sometieron a un duro castigo a una armada musulmana, destrozando treinta y dos de sus pancos⁷⁶. Aprovechando el éxito, desde Zamboanga el gobernador Mayoni penetró en Basilan. Dos años más tarde la división de Esteban apresó nueve pancos y hundió catorce embarcaciones, produciendo numerosas bajas a la altura de Albay. Los piratas tampoco dejaron de golpear: en 1818 capturaban una lancha y un parao de guerra que transportaba el Real Haber, a la vez que proyectaban razias intermitentes en Albay y Camarines⁷⁷. En octubre del año siguiente once pancos intentaron hacerse con los tributos colectados en Bohol mientras eran trasladados por D. José Patiño hacia Cebú. Tras verse bloqueado, Patiño logró zafarse con rapidez y poner a salvo los caudales, que sumaban 6.700 pesos⁷⁸. Uno de los mayores golpes de efecto fue la captura en 1823 del provincial agustino recoleto Pedro de Santa Eulalia, apresado mientras hacía la visita regular. El superior de la recolección fue sorprendido por trece pancos moros cuando se desplazaba entre Taytay y Culion. La escolta que llevaba, consistente en una falúa formada por cuatro soldados, un cabo y varios marineros hizo frente en desiguales condiciones la embestida padeciendo tres muertos. Santa Eulalia fue llevado a Dumaran (isla de Palawan). La Provincia agustina recoleta de San Nicolás de Tolentino tuvo que pagar la fabulosa cantidad de 20.000 pesos por su rescate⁷⁹. Ese mismo año, el capitán general del Archipiélago, Juan Antonio Martínez, ordenó una expedición de castigo a los archipiélagos musulmicos. Dirigida por Alonso Morgado partió hacia la región una escuadra formada por dos galeras, cuatro lanchas cañoneras, seis falúas y otros tantos buques de transporte con municiones y abastecimiento. La armada partió el 29 de febrero de 1824, yendo a bordo una compañía a las órdenes del capitán Andrés Jiménez. Tras incorporar dos lanchas y tres falúas en Zamboanga, asaltaron el puerto de Pilas, veintiún millas al oeste de Basi-

⁷⁶ MONTERO VIDAL, *Historia general de Filipinas*, II, 437.

⁷⁷ *Ibid.*, 442. El parao es una barca muy pequeña usada en Filipinas que al carecer de batangas (balancines de caña para mantener el equilibrio en los costados) sólo se emplea en aguas tranquilas: QUILIS-CASADO FRESNILLO, *La lengua española en Filipinas*, 193-194.

⁷⁸ CÁMARA DERY, *The Kris in Philippine History*, 47, 101.

⁷⁹ Datos sobre esta captura en MONTERO VIDAL, *Historia general de Filipinas*, II, 482; y CARCELLER, *Historia general de la Orden de recoletos de San Agustín*, X, 464. El propio Santa Eulalia se dirigió el 6 de junio de 1823 al capitán general de Filipinas para advertirle de que las frecuentes irrupciones de los moros amenazaban con ocasionar el exterminio de los habitantes de las Visayas e islas adyacentes.

lan, dejando cincuenta moros muertos en el ataque, entre los que se encontraba el afamado Ipoypo, responsable de la cautividad de medio millar de cristianos. Prosiguió hacia Joló, donde hundieron embarcaciones, y arrasó casas, árboles y sembrados, y hacia las costas de Sibuguey, Dumanquilas, la bahía de Illana, Polloc y otras islas de Mindanao. Morgado también comandó otra expedición, integrada por cuatro lanchas y seis falúas, para limpiar el estrecho de San Bernardino, donde operaba una setentena de pancos moros y más de veinte barotos⁸⁰. El gobernador Martínez había puesto en práctica su estrategia: atacar a los piratas en sus propios santuarios⁸¹.

Los piratas que transitaban por las aguas de Cebú, a juzgar por algunas fuentes, en verdad temieron a Julián Bermejo (“tanto creció su nombre entre los moros que, cuando le oían nombrar, quedaban sobrecogidos de una especie de temor que les obligaba a escapar de su presencia”)⁸². Es muy poco conocido que trataron de capturarlo, al menos, en una ocasión. Sin que sepamos el momento exacto, según parece, una escuadra numerosa de pancos intentó apresarlo cuando se dirigía a Manila junto con el P. Bernardo Giganto. Los piratas se abalanzaron sobre los dos barangayanes en los que viajaban los agustinos y su tripulación. Pero al momento de acercarse fueron respondidos con una tremenda descarga de artillería a la que siguió un furioso abordaje. En la refriega los hombres de Bermejo perdieron un barangayán, pero pudieron apresar dos pancos morunos, con los que continuaron su travesía hacia la capital del Archipiélago.

Cebú no padeció mayores sobresaltos hasta 1825, en que varias escuadras mahometanas aparecieron por la parte sur y central de la isla. La primera, capitaneada por un tal Talib, procedente de Dapitan tomó la bocana de Siquijor y se presentó frente a la isla de Alionay. El efectivo funcionamiento del sistema de comunicaciones alertó a las poblaciones costeras y permitió el rápido desplazamiento hasta aquel punto de una flotilla de barangayanes, diri-

⁸⁰ Es el parao de los tagalos.

⁸¹ MONTERO VIDAL, *Historia general de Filipinas*, II, 483. En esta misma página, el autor reproduce unas líneas escritas el 31 de enero de 1825 por Juan Antonio Martínez al Gobierno de Madrid informando sobre las acciones de la piratería mahometana: “Las continuas piraterías de los moros en este archipiélago de islas; sus incursiones en los pueblos playeros; los cautiverios, las muertes y apresamientos que ejecutan en los buques de cabotaje que navegan de unas a otras provincias... son unos males permanentes y constantes, que jamás se han podido cortar por el Gobierno de estas islas, a pesar de cuantas disposiciones se han inventado y puesto en ejecución”.

⁸² *Boletín Eclesiástico de Manila* “El Peñón de Ily. Glorias Agustonianas. Tercera parte”, 64.

gida por el comandante Feliciano Méndez, que disipó la amenaza⁸³. Eso en el área cubierta por Bermejo, porque en la zona centro norte de Cebú, en donde regentaban parroquias los agustinos recoletos, el 3 de octubre de 1825 fueron avistadas veintisiete embarcaciones moras en Liloan. Al menos nueve de sus naves desembarcaron en la visita de Cocot, pero no consta el daño de su incursión⁸⁴. Con la salvedad de los dos sucesos relatados, parece que en los años siguientes Cebú quedó mayormente libre de acciones piráticas a gran escala, mientras que en otras partes de Visayas y Calamianes hasta doscientas personas caían en manos de los desaprensivos piratas⁸⁵. El agustino de Boljoon encontró apoyo constante en sus compañeros de la Orden. En 1823 colaboró activamente con Mateo Pérez, cura de Argao, para sostener una pequeña armadilla compuesta de tres barangayanes muy bien artillados. La flota patrulló con frecuencia por la costa de Cebú y otras islas vecinas⁸⁶.

El éxito y fama de Julián Bermejo fueron exaltados por el agustino Gregorio Rodríguez el 28 de junio de 1826 en una exposición dirigida a instancias del gobierno de Filipinas. Rodríguez, solicitado su parecer sobre un proyecto de escuadra naval, desechó la utilidad de incrementar en dos lanchas y cuatro falúas el dispositivo de embarcaciones para la protección de las costas de Panay –en donde había residido por nueve años– y Calamianes. Basándose en el ejemplo de Bermejo, quien había conseguido asegurar la paz prácticamente en la totalidad de Cebú, apostó porque el Gobierno promocionase la fabricación de barangayanes para la persecución de los moros. A su juicio las lanchas y falúas eran muy lentas en el seguimiento de los pancos, como “tortugas en persecución de venados”. Rodríguez creía que combinando el sistema utilizado por Julián Bermejo con el premio por cada moro capturado (2, 4 ó 6 pesos por cabeza y a 40 pesos los pancos) junto con la exención de las tripulaciones de los polos y los servicios, se conseguiría un gran avance en la mitigación del problema⁸⁷.

⁸³ Fabián Rodríguez recogió datos del enfrentamiento en entrevista con el citado Feliciano Méndez, quien falleció con 71 años. Lamentablemente, en aras de la brevedad, omitió aportar otros datos que habrían resultado del mayor interés: RODRÍGUEZ GARCÍA, “Un buen religioso y patriota español”, 24; *Boletín Eclesiástico de Manila* “El Peñón de Ily. Glorias Agustonianas. Tercera parte”, 63. En este número corrige la fecha de 1825 por la de 1823 referida en *Revista Agustiniana*.

⁸⁴ CÁMARA DERY, *The Kris in Philippine History*, 47.

⁸⁵ MONTERO VIDAL, *Historia general de Filipinas*, II, 482.

⁸⁶ *Boletín Eclesiástico de Manila* “El Peñón de Ily. Glorias Agustonianas. Tercera parte”, 63.

⁸⁷ Texto reproducido en SANTIAGO VELA, “Papeles sobre asuntos filipinos”, 92-96; y en MONTERO VIDAL, *Historia general de Filipinas*, II, 500-507. Este autor incluye algu-

Ciertamente Cebú se vio liberada del constante acoso de la piratería mora gracias en buena parte a las disposiciones y talento de Julián Bermejo. En el resto de las islas del Archipiélago la actividad musulímica continuaba de modo intermitente, como también las estrategias del Gobierno para atajarla⁸⁸. En 1827 Ricafort envió una armada sobre Joló con resultados muy parciales. Ante la tenaz resistencia ofrecida por los moros, la flota, compuesta por veinte buques y quinientos hombres, cambió de objetivo y castigó a los pueblos de la costa de la bahía de Illana. En ese mismo año se dio un salto cualitativo con el establecimiento de un apostadero con independencia de la capitanía general. Y sobre todo, con el nombramiento para su dirección, por real orden del 17 de febrero, del comandante Pascual Enrile, a su vez designado segundo cabo de las islas. Enrile imprimió un nuevo ritmo a la ofensiva contra la piratería. Con residencia en Filipinas desde 1828 y contando con el auxilio del capitán de navío José Fermín Pavía y otros tres alféreces procedió a una reforma de la marina corsaria. Estableció los cruceros de *San Bernardino*, *Capones*, *Caraga*, *Misamis*, *Iloilo*, *Calamianes*, y *Zamboanga*; y ordenó la construcción de falúas y de la fragata *Esperanza*, de cincuenta cañones. Además, extendió la jurisdicción de la marina en todo el Archipiélago y creó las capitanías del puerto de Iloilo, Pangasinan, Capiz y Cebú, encabezadas por capitanes retirados de la Marina Sutil y con alcaldes mayores de las provincias como subdelegados⁸⁹.

Las políticas de Enrile consiguieron aminorar el problema de la piratería⁹⁰. El P. Bermejo, como se ha dicho, sostuvo una interesante y enjundiosa correspondencia con él. Enrile agradeció la experiencia y consejos del agustino, y probablemente hizo suyas muchas de las advertencias e indicaciones en su estrategia global contra las razias malayo-mahometanas. Las cartas de Bermejo están escritas en un tono de simpatía y extrema confianza, pues incluso no ahorra censuras cuando lo estima procedente. En ese período también se carteó con Miguel Calderón Rey, comandante de la División de Marina de las Islas Visayas. La correspondencia reproduce la

nas censuras hacia la propuesta de Rodríguez por su pretensión de otorgar protagonismo a los párrocos: “¡Vaya un modo de barrer para dentro! Los frailes con este sistema, se convertirán en gobernadores de las islas” (p. 504). El escrito también es referido en JORDE, *Catálogo*, 408; DURO FERNÁNDEZ, Cesáreo, *Armada española desde la unión de los Reinos de Castilla y Aragón*, IX, Madrid 1903, 349-353.

⁸⁸ MONTERO VIDAL, *Historia general de Filipinas*, II, 508.

⁸⁹ *Ibid.*, 508-509.

⁹⁰ *Ibid.*, 545-546.

actividad de Bermejo en el período 1829-1834, años coincidentes globalmente con el período de mando de Enrile. En esos años el sistema de comunicaciones y de barangayanes estaba muy avanzado y facilitaba el desenvolvimiento pacífico de los habitantes de la costa. Las misivas hablan del día a día en el funcionamiento del sistema defensivo, de la necesidad de construir o arreglar baluartes, mejorar el sistema de telégrafo, etc. Es una pena no conocer con ese detalle otros momentos previos o posteriores, porque parece fuera de toda duda que Julián Bermejo mantuvo también correspondencia con otras autoridades. En los años treinta se calcula que entre Cebú y Bohol había una flotilla de setenta barangayanes que aseguraban exitosamente la protección de las localidades costeras⁹¹.

No existen noticias de grandes acciones piráticas en la zona hasta la muerte de Bermejo en 1851. Las costas de Cebú se vieron libres de las razias cuando en otras regiones del país, entre 1827 y 1836, la piratería musulmana había capturado hasta seis mil indígenas⁹². El establecimiento en 1843 en Cebú de un apostadero y la comandancia de Marina Sutil de Visayas, de la que dependían también las divisiones de Iloilo y Zamboanga, también contribuyó a la expresada seguridad⁹³.

En 1848 el gobernador de Filipinas Narciso Clavería se entrevistó con Julián Bermejo según regresaba de su exitosa campaña en Balanguingui. A la altura de Oslob el agustino se desplazó con una armadilla de siete lanchas hasta el buque *Sebastián Elcano* para presentar sus respetos. Bermejo subió a bordo y departió con el capitán general. Después de atracar en el puerto y bajar por medio de un largo pantalán de caña, ambos se dirigieron, junto con el resto de la comitiva, a la iglesia mientras sonaba la marcha real. Prosiguió la celebración de un *Te Deum* y las preces de ritual en acción de gracias a cargo del P. Bermejo, y por último un refrigerio en el convento por cortesía de su párroco⁹⁴. Pocas horas después Clavería emprendió el camino de vuelta a Manila⁹⁵.

⁹¹ WARREN, *The Sulu Zone*, 174.

⁹² MONTERO VIDAL, *Historia de la piratería*, I, 375.

⁹³ *Ibid.*, III, 62.

⁹⁴ El 27 de marzo de 1848 el segundo cabo de la capitania general de Filipinas, Antonio Blanco, agradeció a la Provincia de los agustinos de Filipinas las felicitaciones a Narciso Clavería por su éxito en la campaña de Balanguingui: APAF, leg. 207/2-c. El 7 de abril de ese mismo año la misma autoridad dispuso el solemne recibimiento en la capital: APAF, leg. 207/2-e.

⁹⁵ HERNÁNDEZ, “Cartas de Fr. Julián Bermejo”, 79-80.

V. LOS SUCEOS DE 1815: EL P. BERMEJO Y LA REBELIÓN DE DYONG

En 1815 Julián Bermejo intervino en un complicado suceso no relacionado para nada con la piratería. Si bien, el éxito y prestigio ganado entre sus feligreses en sus victoriosas acciones contra los piratas moros los dos años anteriores, tuvieron mucho que ver con el manejo de la cuestión. En ese año, Pedro Cabanlit, uno de los comandantes de los barangayanes, triunfador en 1813 en la acción de Oslob y “capitán pasado” de Boljoon, informó al párroco de la localidad de ciertos disturbios y protestas de vecinos de pueblos entre Sibonga, Tinaan y Naga contra un tal don Blas, conocido como el *dato* del *parián* de Cebú⁹⁶. El citado sujeto, mestizo de sangley (mestizo de chino), a diferencia de otros prominentes miembros de su comunidad no vivía en el *parián* ni se dedicaba a actividades principalmente comerciales. Muy adinerado como los mestizos más sobresalientes, atípicamente había preferido enfocar su actividad profesional a la ganadería, y, concretamente, desde la segunda mitad del siglo XIX había extendido el pastoreo por las tierras de la costa oriental de Cebú ocupando abundantes campos de labor. El *dato* Blas –en realidad Blas Cristóstomo– no buscaba la propiedad de las tierras en las que había irrumpido, pero sí, a tenor de su *modus operandi*, usurpar los derechos de pastos⁹⁷. La ocupación *de facto* del agro de cultivo, para proporcionar alimento a sus carabaos y cabras, perjudicó gravemente a los cebuanos, quienes decidieron tomar las armas. La rebelión fue encabezada por un tal Juan Dyong, destacado en las luchas contra los piratas musulmanes. Acaudillando a varios cientos de afectados, organizó una marcha de cuarenta kilómetros hacia Cebú con hombres armados con bolos⁹⁸. Su idea era dejar constancia de sus quejas e intentar so-

⁹⁶ *Boletín Eclesiástico de Manila* “El Peñón de Ily. Glorias Agustinas. Cuarta parte”, 85-86. Según esta fuente el referido mestizo había utilizado fuerza armada para ocupar las tierras.

⁹⁷ Los agustinos ya habían experimentado con anterioridad tensiones con los mestizos de chino, como da fe la habida en 1769 en torno a la hacienda de Talamban: FENNER, Bruce Leonard, *Cebú under the Spanish Flag, 1521-1896: An Economic-Social History*, San Carlos Publications, Cebu City 1985, 72. No obstante la más significativa aconteció entre 1828 y 1853 en torno al *parián* y el pueblo de Lutaos. Su expediente en Archivo Histórico Nacional de Madrid (AHN), Ultramar, Filipinas, 1853, leg 2174, expediente 43.

⁹⁸ La información en torno a Juan Dyong la aporta Michael Cullinane. Ni Fabián Rodríguez, ni Santiago Vela, ni el *Boletín del Arzobispado* citan el nombre de Dyong ni su mar-

lucionarlas ante la autoridad. Parece que los hombres de Dyong no pudieron contactar con las autoridades a las que buscaban y que incluso produjeron algún pequeño tumulto en Cebú. Sea como fuere, Julián Bermejo, que después del aviso de Cabanlit se había puesto en dirección al lugar, acudió a mediar en el conflicto llevando consigo un ejército de trescientos de sus hombres “más guerreros”. En Cebú o en otro núcleo, parece que el agustino convenció a Dyong y sus hombres para regresar a sus barrios después de asegurarles que Don Blas abandonaría las tierras usurpadas. Desconocemos al detalle cómo fueron las gestiones con Dyong y el mestizo, pero el hecho es que el levantamiento quedó desactivado.

Santiago Vela observa que en realidad había sido el alcalde de Cebú, Juan Nepomuceno Andrade, quien después de escuchar a las personas más influyentes en torno a los medios más adecuados para sofocar el motín, había solicitado el concurso de Bermejo. Según la misma fuente, el éxito de Bermejo humilló al citado alcalde, quien terminó acusando de complicidad en la revuelta al párroco de Boljoon y a los también agustinos Juan Chacel, párroco de Dalaguete, Mateo Pérez, ministro de Argao, que incluía Carcar, y Manuel Cordero, de San Nicolás. A raíz de las acusaciones Bermejo elevó una instancia al Gobierno del archipiélago. En las diligencias practicadas al efecto por Francisco de Juárez, comisionado para depurar responsabilidades, quedaron exonerados todos los padres, como desautorizado Nepomuceno⁹⁹.

Para el competente historiador norteamericano Michael Cullinane la rebelión abortada de 1815 tenía todos los visos de ser el primer chispazo de las ulteriores diferencias que surgieron entre los agustinos y los mestizos del *parián* de Cebú por cuestiones relacionadas, entre otras, con la jurisdicción eclesiástica de la propia parroquia del expresado *parián*. Bermejo estuvo también implicado en este punto, participando en la defensa de los límites

cha de cuarenta kilómetros a Cebú, pero sí la mediación de Bermejo en los sucesos. Véase CULLINANE, *The changing nature*, 259. Posteriormente este autor ha rectificado en sus trabajos la fecha de 1814, inicialmente señalada, por la de 1815. Véase también ID., *Retirada to Reconquista; The Parian of Cebu City*.

⁹⁹ SANTIAGO VELA, *Ensayo*, I, 373-374. Este historiador agustino ubica el desarrollo de los sucesos en agosto de 1815. En relación con ello incluye un escrito -ilocalizable hoy día- que titula: “Memoria de las operaciones verificadas el 24 de agosto de 1815 para someter a los indios sublevados de Tinaan”. En él Bermejo da cuenta, por escrito de 26 de agosto del mismo año, que debió ampliar después con indicación de todo lo sucedido en la sublevación, de su actitud como la de varios agustinos que participaron junto con él. Citado también por MONASTERIO, “Gobierno”, 137-138.

eclesiásticos de la parroquia de la catedral frente al intento de los mestizos de sangley de extender la jurisdicción del curato del *parián* a costa de la primera. El pleito se extendió amargamente durante el pontificado del obispo agustino de Cebú Santos Gómez Maraño¹⁰⁰.

VI. PARTICIPACIÓN EN LA CAMPAÑA DE BOHOL

Mariano Ricafort reclamó la participación de Julián Bermejo en la campaña que proyectaba para el sometimiento de los monteses de la isla de Bohol. Confiaba en que la competencia mostrada por el agustino en la lucha contra la piratería mora, así como el prestigio entre sus feligreses, coadyuvase en la empresa. La rebelión de Bohol, que había comenzado en 1744 a instancias de Dagohoy, fue la insurrección más longeva de todo el período de dominio español. En 1827, ante el empeoramiento de la situación de las poblaciones leales de la isla, Mariano Ricafort decidió emprender una ofensiva contundente. La expedición estuvo dirigida por el alcalde mayor de Cebú, José Lázaro Cayro y contó con el concurso de los párrocos de Danao, Miguel de Jesús, agustino recoleto, que insistió en ir voluntariamente, y el de Boljoon, Julián Bermejo, entonces también vicario provincial de la Orden en Cebú. Comenzó el 7 de mayo y participaron hasta dos columnas de mil cien hombres cada una, la primera bajo el mando de Cayro y la segunda bajo la dirección de Pedro Cabanlit, capitán pasado, asistido por Julián Bermejo, quien conocía de su competencia por haber servido bajo sus órdenes en las escuadras de barangayanes (hombre de gran reputación por sus “valentías y astutas mañas”)¹⁰¹. Antes de comenzar las hostilidades Cayro dirigió varias proclamas de indulto, ofreciendo diez años de exención de tributos. Pero tan sólo se acogieron algunas partidas dispersas, temerosas del castigo que se les pudiese aplicar, permaneciendo la mayor parte en los montes. La división del gobernador tomó el camino del norte, mientras que la de Cabanlit y Bermejo se desplazó por el mediodía de la isla. La campaña duró veintidós días en que las columnas se encon-

¹⁰⁰ CULLINANE, *The changing nature*, 262-268.

¹⁰¹ *Boletín Eclesiástico de Manila* “El Peñón de Ily. Glorias Agustonianas. Cuarta parte”, 85. En este artículo se citan como combates en los que intervinieron Cabanlit y Bermejo los de Catigbian, Tanauan, Caboyogan, Agbonan y Catagdaan. Además se afirma que “las operaciones fueron dirigidas por el general Ricafort quien siguió en todo y para todo lo que le indicaba el P. Bermejo”.

traron en el centro de la isla después de derrotar a los grupos de alzados que encontraron en su camino. Cayro se retiró a Cebú dejando organizada la defensa de la isla a los boholanos leales. Ahí terminó la participación de Bermejo¹⁰². El 28 de julio de 1827 el capitán general Ricafort emitió un decreto para transmitir sus “expresivas gracias” tanto al alcalde mayor de Cebú como a Julián Bermejo por el éxito de la campaña¹⁰³. Pero las operaciones continuaron en Bohol en los dos años siguientes hasta que después de la reducción de 19.420 monteses, se consiguió su completa pacificación en 1829. Finalizaba así una rebelión que había durado ocho décadas¹⁰⁴.

El éxito y la fama de Julián Bermejo le llevaron a ser propuesto hasta en dos ocasiones para ocupar sillas episcopales. La primera fue a sugerencia del obispo de Cebú Santos Gómez Marañón al solicitar la división de su extensa diócesis, de más de un millón de almas, en otra que comprendiese las provincias de Calamianes, Zamboanga, las islas de Tablas, Sibuyan, Romblón, Bantón y la parte occidental de la isla de Negros. De este modo, la circunscripción de Cebú quedaría integrada por, además de la isla de ese nombre, las de Bohol, Samar, Leyte, Misamis y la parte oriental de Negros, con un total aproximado –sin contar los infieles– de 434.864 almas. En la terna que propuso el 6 de septiembre de 1831 citó a Julián Bermejo en segundo lugar (en el primero iba el P. Matero Pérez, y en el tercero Francisco Llanos, ambos agustinos). Para avalar la candidatura del párroco de Boljoon, de 56 años de edad, Gómez Marañón subrayaba su buena salud, su desempeño, a causa de su “buen celo”, del oficio de examinador sinodal y vicario foráneo en la parte sur de Cebú, ejercido a satisfacción de los ordinarios, y su papel en el aplacamiento de la sublevación de algunos pueblos de Cebú (se refiere, sin citarlo, a la revuelta encabezada por Dyong), la expedición a Bohol, y sobre todo por sus acciones contra la piratería mora:

¹⁰² De acuerdo con Santiago Vela la participación de Bermejo en la campaña de Bohol le mereció un voto de gracias de Fernando VII: SANTIAGO VELA, *Ensayo*, I, 375.

¹⁰³ APAF, leg. 203/4-a, Malacañang, 28-VII-1827, M. Ricafort al provincial de agustinos calzados.

¹⁰⁴ RICARFORT PALACÍN Y ABARCA, Mariano, *Reducción de Bohol, una de las Bisayas*, Manila 1829/1830, 12-13; MONTERO VIDAL, *Historia general de Filipinas*, II, 510. MOLINA, *Historia de Filipinas*, I, 204; PÉREZ, Ángel-GÜEMES, Cecilio, *Adiciones y continuación de “La imprenta en Manila” de J. T Medina o Rarezas y curiosidades bibliográficas filipinas de las Bibliotecas de esta capital*, Imprenta de Santos y Bernal, Manila 1904, 365. En relación con la campaña de Bohol, tiempo más adelante, Bermejo lamentó la continua emigración de boholanos a Cebú así como las dificultades de la cobranza del tributo en aquella isla sometida: HERNÁNDEZ, *Cartas de Fr. Julián Bermejo*, 88, carta del 4 de febrero de 1831.

“Pero en lo que más ha manifestado su celo por la felicidad de estas Yslas es en la invención de los barangayanes, embarcaciones muy ligeras y bien dispuestas para perseguir a los moros que continuamente infestaban estos pueblos y pillaban para esclavos a muchísimos cristianos, lo que ya no se atreven a hacer por temor a los barangayanes inventados por el P. Julián”¹⁰⁵.

La segunda propuesta obispal lo fue para la sede de Cebú después de la muerte de Santos Gómez Marañón (23 de octubre de 1840) y partió a iniciativa del capitán general Luis Lardizábal. Para ese momento es dudoso que el propio Bermejo aceptase el cargo en caso de ser elegido, pues recientemente había dimitido como provincial por motivos de salud. Entre los méritos expresados por Lardizábal, además de los señalados en la anterior terna (acciones contra la piratería, campaña de Bohol) se aplaudían su cargo de vicario provincial y foráneo de Negros, la realización de un vocabulario de lengua cebuana¹⁰⁶, así como la traducción de varios “tratados útiles a la capacidad de estas gentes”¹⁰⁷.

¹⁰⁵ Una copia en [SANTIAGO VELA, Gregorio de], “Papeles interesantes”, en *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* 22 (1924) 262-263. La solicitud de Gómez Marañón tiene fecha de 25 de agosto de 1831: RODRÍGUEZ, *Historia de la Provincia*, III, 440-444.

¹⁰⁶ En realidad fue la reedición de un trabajo anterior de Francisco Encina, cuyo manuscrito, terminado en torno a 1760, había sido publicado fraudulentamente cerca de 1804. BERMEJO, Julián, *Arte de la lengua zebuana, sacada del que escribió el R. P. Fr. Francisco Encina*, D. J. Dayot, Manila, 1836. Hubo una segunda edición de esta obra: *Arte compendiado de la lengua cebuana por el M. R. P. Ex-Provincial Fr. Julián Bermejo, sacado del que escribió el R. P. Fr. Francisco Encina*, Pequeña Tipo-Lit. del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de Consolación, Tambobong 1894. Otro ejemplar similar, no publicado, había aparecido en forma de manuscrito, a los veinte años de la obra impresa por Julián Bermejo: SORIANO, Juan, *Extracto del idioma bisaya-cebuano sacado del Arte del MRP Fr Francisco Encina*, Manila, 1856. Véase: SANTIAGO VELA, *Ensayo*, I, 213-214; HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Policarpo, “Los agustinos y la filología de Filipinas”, en *Archivo Agustiniano* 74 (1990) 214; ID., *The Augustinians in the Philippines and their contribution to the printing press, philology, poetry, religious literature, history and sciences*, Colegio San Agustín, Makati 1998, 75-76. En el Archivo de la Provincia de Agustinos de Filipinas (APAF) existe un *Diccionario Cebuano* manuscrito, con el nombre de Julián Bermejo. Probablemente se trate de una copia, corregida y aumentada, del *Vocabulario Zebuano* del P. Francisco Encina.

¹⁰⁷ AHN, Ultramar, Filipinas, Gracia y Justicia, leg. 2152, expediente 9. La terna se refería al P. Bermejo, entonces de 64 años de edad, como religioso que reunía “virtudes y letras” y que gozaba de “regular salud”.

VII. FOMENTO DE LA AGRICULTURA, LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO

Además de la defensa de las poblaciones frente a los ataques de los piratas moros, Julián Bermejo también se preocupó por mejorar la calidad de vida y producciones de sus feligreses. Fomentó la agricultura y dio un gran impulso a la industria. En relación con lo primero el agustino introdujo y trató de aclimatar nuevos cultivos en un terreno tenido como fértil y productivo, como el opio y la gutagamba, al tiempo que desarrolló otros que, aunque eran conocidos por los cebuanos, no eran explotados ampliamente, como el café y el cacao. Impuso un control estricto de las cosechas, obligando a cada cabeza de familia a presentar a las autoridades locales ciertas cantidades de los productos obtenidos. Dio una gran extensión al algodón de Pernambuco, que se difundió por plantaciones en Cebú y la vecina Bohol¹⁰⁸. En este sentido contribuyó con entusiasmo con los proyectos de Pascual Enrile, preocupado por mejorar este ramo industrial y en facilitar la prosperidad de las provincias tributantes. Logró conferir a los productos de este género una gran suavidad, pero quiso mejorarlo con la introducción de semillas procedentes de la región de Ilocos y Batangas, como explicaba en una ocasión al capitán general Enrile. Acciones como las emprendidas por Bermejo contribuyeron sin duda a la mejora de la calidad de vida de los cebuanos. El incremento de las producciones, especialmente desde que se cambió el cultivo de la *borona* (semilla semejante al mijo) por el maíz, contribuyeron a incrementar la población de la isla¹⁰⁹. A mediados de siglo Boljoon producía arroz, maíz, cacao, café, tabaco, gran cantidad de algodón, legumbres y frutas¹¹⁰.

En relación con el fomento agrícola Bermejo desarrolló una gran afición a la botánica. Sabemos que remitió abundantes ejemplares de plantas, según testimonio del P. Manuel Blanco, para la edición de la primera parte de la monumental *Flora de Filipinas*. Precisamente, en esta obra se consigna que Julián Bermejo logró un lacre con la laca extraída del árbol llamado *lagnob* (*ficus laccifera*).

¹⁰⁸ HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Policarpo, “Los agustinos y su labor en Filipinas”, en *Archivo Agustiniiano* 94 (2010) 254; SANTIAGO VELA, *Ensayo*, I, 374; MONASTERIO, “Gobierno”, 138.

¹⁰⁹ CULLINANE-XENOS, *The growth of population in Cebu during the Spanish era*, 73, 98.

¹¹⁰ BUCETA-BRAVO, *Diccionario*, I, 507.

A nivel industrial consiguió generalizar entre las mujeres el uso del torno y del telar. Para aumentar su producción requirió que presentasen todos los domingos el número de madejas o piezas que habían trabajado durante la semana¹¹¹. Apostó con insistencia por perfeccionar esta industria. En 1830 recibió unas máquinas de Barreto para la limpieza del algodón, si bien no eran las más aptas para el género visaya, que tenía una pepita más pequeña. Por lo que en noviembre de 1833 recibió del provincial las nuevas herramientas solicitadas: lazandera, peine y telar completo. Para optimizar su manejo envió tejedores a Manila. La producción de *patadiones* –especies de *tapis* cosidos por sus extremos, compuestos de colores permanentes– fue aplaudida incluso por el viajero francés Jean Mallat¹¹².

Desde el punto de vista material, Julián Bermejo concluyó la iglesia de Boljoon, empezada tiempo atrás por el P. Ambrosio Otero, y la casa parroquial¹¹³. También construyó edificios religiosos en las visitas de los pueblos de Alcoy, Nueva Cáceres, donde levantó escuelas y tribunal¹¹⁴, y Santander. Fue especialmente celebrada la dirección de la obra de la iglesia de Oslob, que se construyó de acuerdo con los planos del obispo Santos Gómez Marañón¹¹⁵. Bermejo también dejó varios trabajos publicados de carácter religioso –fundamentalmente novenas–¹¹⁶, lingüísticos e incluso

¹¹¹ El diccionario de los PP. Buceta y Bravo relata a mediados de siglo una actividad regularizada de este ramo: “Las mujeres se ocupan de hilar, tejer y teñir, constituyendo un considerable ramo de la industria y comercio con sus productos”: *Ibid.*.

¹¹² HERNÁNDEZ, “Los agustinos y su labor en Filipinas”, 253-254. MALLAT, Jean, *Les Philippines; histoire, géographie, mœurs, agriculture, industrie et commerce des colonies espagnoles dans l’Océanie*, II, A. Bertrand, París 1846, 284-285. *Boletín Eclesiástico de Manila* “El Peñón de Ily. Glorias Agustiniánas. Cuarta parte”, 85-87.

¹¹³ HERNÁNDEZ, “Cartas de Fr. Julián Bermejo”, 70; MARÍN Y MORALES, Valentín, *Ensayo de una síntesis de los trabajos realizados por las corporaciones religiosas españolas de Filipinas*, II, Imprenta de Santo Tomás, Manila 1901. Este autor indica que la casa parroquial, de sillería, fue concluida por Bermejo en 1841. GALENDE, Pedro G., *Angels in Stone. Augustinian in the Philippines*, San Agustin Museum, Manila 1996, 339-342.

¹¹⁴ MARÍN MORALES, *Ensayo*, II, 115. La casa parroquial de Nueva Cáceres (antes Ibi-san/Inisan) fue edificada por el P. Bermejo en 1812 y reformada en 1884 por el P. José Alonso.

¹¹⁵ La iglesia se construyó con una nave con un gran crucero. La torre fue erigida por el P. Mauricio Álvarez, con tres cuerpos y de 30 metros de altura. La casa parroquial de esta localidad también fue edificada por Bermejo, y más adelante por Juan Aragonés: *Ibid.*, 116.

¹¹⁶ Las referidas novenas fueron: *Novena sa Patrocinio sa mahal nga Virgen*, Imprenta del Colegio de Sto. Tomás, á cargo de Juan Cortada, Manila 1861. Fue corregida y editada por el P. Fernando Sánchez: TipoLit. del Asilo de Huérfanos. Malabon 1893; y en el mismo año que la anterior hubo otra edición a cargo del P. Fabián Rodríguez: *Novena sa Patrocinio sa*

una *instrucción para las parteras a fin de evitar los abortos que los niños murieran sin bautismo*, que fue impresa en Manila en 1838, por tanto siendo provincial¹¹⁷.

La disminución de la amenaza mora, gracias en gran medida al sistema de baluartes y barangayanes establecido por el P. Bermejo, contribuyó a mejorar significativamente la actividad pesquera, de la que vivían muchas familias en Cebú, y el comercio marítimo. En las décadas centrales del siglo Boljoon disfrutaba de un comercio notable. Exportaba en cantidades considerables palo tinte y otras maderas de sus montes, así como excedentes de su industria agrícola y fabril, principalmente a Bohol y Mindanao, pero también –especialmente el sibucaoy y el palo tinte– hacia el extranjero¹¹⁸. Todo ello en franco contraste con la postración mercantil que había vivido, no sólo Boljoon, sino toda la región de Cebú en la primera década del siglo XIX¹¹⁹. Bermejo también mostró preocupación por el desarrollo comercial de Negros. En carta del 1 de agosto de 1833 al capitán general Enrile expresaba su alegría por el trabajo del Corregidor de Negros para tender un camino que al evitar los montes, recortaba el anterior trayecto de seis días a dos¹²⁰.

VIII. CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA PROVINCIA DE LOS AGUSTINOS DE FILIPINAS

Como se ha señalado, los cargos de gobierno desempeñados dentro de la Orden de San Agustín por el P. Julián Bermejo fueron los de definidor, vicario provincial y foráneo de la provincia y obispado de Cebú, provincial y prior del convento del Santo Niño de Cebú.

mahal nga Virgen Titular sa Parroquia sa Boljoon ug Patrona sa maong Longsod nga guisacapan sa Provincia sa Sugbu. Otra fue impresa, reducida y corregida, por: ÁLVAREZ, Mauricio, *Novena ni San Gabriel Arcángel*, Imprenta del Colegio de Sto. Tomás, Manila 1869.

¹¹⁷ *Pagtolonan sa mga mananabang sa pagtabang nila sa paganac, guihuar sa binisaya sa Padre Fr. Julián Bermejo*, Imprenta de la Viuda de D. Antonio Llanos, por D. Calixto Alcántara, Manila 1838. Esta obra se trata de una traducción del visaya cebuano de una instrucción a las parteras para evitar abortos y que los niños muriesen sin el bautismo. Citado también en MARÍN MORALES, *Ensayo*, II, 7-8.

¹¹⁸ BUCETA-BRAVO, *Diccionario*, I, 507.

¹¹⁹ FENNER, *Cebú under the Spanish Flag*, 69.

¹²⁰ HERNÁNDEZ, “Cartas de Fr. Julián Bermejo”, 91.

El oficio de definidor fue ejercido en el cuatrienio 1829-1833 (no 1825-1829 como habitualmente se ha venido señalando¹²¹), siendo entonces provincial el P. Agustín Rico. Según la información aportada por Leandro Morán, basada en el estudio de los libros parroquiales de Boljoon, durante esos años Bermejo también combinó el cargo con el de ministro de esta parroquia (concretamente entre el 8 de enero de 1829 y el 23 de diciembre de 1837, en lo que vino a ser su tercera estancia en Boljoon). No obstante, a tenor de los libros de gobierno, el agustino hubo de pasar largas temporadas en Manila. La estancia facilitó sin duda la proximidad con el capitán general Pascual Enrile, con quien sostuvo una intensa correspondencia en la que principalmente trató la seguridad y defensa de las costas de Cebú frente a la piratería mora, pero también el estudio de los modos de promocionar el desarrollo económico de la región.

Las principales cuestiones en las que Bermejo estuvo presente como definidor estuvieron relacionadas con puntos de carácter legal o normativo, el litigio de la alternativa, asuntos de carácter disciplinar y la libranza de ayudas de carácter económico.

Las cuestiones de carácter normativo se refieren a nombramientos o desempeño de varias comisiones durante el cuatrienio en que fue definidor. Fue el caso del definitorio privado celebrado el 23 de octubre de 1830 en el que para cubrir el voto de Parañaque, dejado vacante por promoción a procurador general de quien lo servía, se nombró al P. José María Torres¹²²; o el del 1 de diciembre de ese mismo año, en que por fallecimiento de José Abollo fue elegido como definidor general y procurador en ambas cortes Raimundo Martínez, rector del seminario de Valladolid, y como discreto, Macario Coscujuela¹²³. Julián Bermejo además estuvo presente en la congregación intermedia –celebrada a la mitad del cuatrienio– del 23 de abril de 1831¹²⁴ y fue presidente del capítulo provincial celebrado el 27 de abril de 1833 en el convento de San Agustín de Manila.

¹²¹ Errata presente en RODRÍGUEZ, *Historia de la Provincia*, III, 460; ID.-ÁLVAREZ, *Al servicio del Evangelio*, 251.

¹²² APAF, leg. 38a, f. 137r. 23-X-1830, Agustín Rico, provincial; Julián Bermejo, definidor; Manuel Grijalvo, definidor.

¹²³ APAF, leg. 38a, ff. 137r-138r. 1-XII-1830, Agustín Rico, provincial; Julián Bermejo, definidor; Manuel Grijalvo, definidor; Gaspar Folgar, definidor. Coscujuela fue propuesto, y elegido, al haber quedado también vacante el puesto de discreto.

¹²⁴ APAF, leg. 38a, ff. 140r-142v. Congregación intermedia, 23-VI-1831. Agustín Rico, provincial; Juan Rico, lugar del presidente del capítulo; Gaspar Folgar, definidor; Ramón

En este tiempo estaba en su momento más álgido la cuestión de la alternativa en el interior de la Provincia de agustinos de Filipinas. Julián Bermejo se posicionó en contra de los partidarios de la alternativa, quienes, encabezados por José Seguí, habían solicitado su establecimiento desde el 26 de junio de 1829. Los *alternativistas* fueron desautorizados por el Consejo de Indias, el comisario procurador Francisco Villacorta y el general de la Orden Venancio Villalonga. El gobierno de la Provincia censuró el intento de trasgredir el proceder de las elecciones en carta enviada al general el 26 de abril de 1831¹²⁵. Entre los firmantes de esta última se encontraba Julián Bermejo. El definidor y párroco de Boljoon también estaba entre quienes apoyaron al P. Francisco Villacorta para que resultase reelegido en el capítulo siguiente y continuase al frente de la comisaría en Madrid, tal y como hace constar el agustino Manuel Blanco en su correspondencia¹²⁶. El siguiente capítulo, verificado el 27 de abril de 1833, se celebró afortunadamente para la Provincia sin mayores sobresaltos, esto es, sin que *alternativistas* y *colegiales* se enzarzaran en debates bizantinos. No obstante, el provincial electo, Ramón del Marco no tardó en presentar su renuncia, como había hecho con anterioridad para otros destinos de la Provincia. Julián Bermejo, como presidente que había sido del capítulo en el que resultó electo Del Marco¹²⁷, participó en el definitorio pleno del 6 de mayo en que se aceptó definitivamente la renuncia. En la reunión protestó el lector jubilado Juan Rico, porque se le obligó a asistir en contra de su criterio, fundado en la falta de convicción para aceptar las razones del religioso dimitido, a quien varios compañeros habían encontrado en los días anteriores “bueno, ágil y famoso y sin achaque alguno”¹²⁸.

Cosío, definidor; Julián Bermejo, definidor; Manuel Grijalvo, definidor; Juan Zugasti, definidor; Vicente Barreiro, definidor; Justo Hermosa, adito.

¹²⁵ RODRÍGUEZ, Isacio- ÁLVAREZ, Jesús, “Provincia de Agustinos de Filipinas. La alternativa de cargos entre provincianos y colegiales (1829-1833)”, en *Archivo Agustiniiano* 87 (2003) 50-61. Junto con la de Julián Bermejo, estaban las firmas de Agustín Rico, provincial; Gaspar Folgar, definidor; Manuel Grijalvo, definidor; Vicente Barreiro, definidor; Juan Rico, provincial absoluto; Ramón Cosío, definidor; Juan Zugasti, definidor; y Justo Hermosa, ádito.

¹²⁶ BLANCO ANDRÉS, Roberto, “Francisco Villacorta y las relaciones de los agustinos de Filipinas con el Gobierno de España (1818-1844)”, en *Archivo Agustiniiano* 98 (2014) 116.

¹²⁷ APAF, leg. 38a, ff. 147r- 148v. 27-IV-1833. Capítulo provincial. Julián Bermejo, presidente; Agustín Rico, provincial absoluto; Francisco Ordóñez, definidor; José María Torres, definidor; Bernardo Lago, definidor; Manuel Pastor, definidor; Bernardo Giganto, definidor; Juan Rico ádito; Francisco Pérez, ádito.

¹²⁸ APAF, leg. 38a, ff. 148v-149r. 6-V-1833, Agustín Rico, provincial absoluto; Julián Bermejo presidente del capítulo; Francisco Ordoñez, definidor; José María Torres, definidor; Ber-

La cuestión de la disciplina y la observancia también fue una de las preocupaciones recurrentes de los definitorios privados. En este cuatrienio, a tenor de las advertencias y normativas emitidas sobre ello, parece que existió cierta relajación entre algunos religiosos del convento de San Agustín, generalmente estudiantes jóvenes a punto de terminar sus estudios y en vísperas de pasar a la cura de almas¹²⁹. Las faltas más frecuentes estuvieron relacionadas con la violación del voto de pobreza, el descuido de las obligaciones religiosas, el juego de naipes, etc.

Entre las libranzas de ayudas más significativas aprobadas por el P. Bermejo como definidor se encontraba, el 3 de mayo de 1831, la concesión al provincial Agustín Rico de 400 pesos. La mitad de ellos era en concepto de cobertura de los gastos ocasionados por los viajes efectuados durante la visita. Y la otra mitad para dar limosnas, surtirse tanto él como su secretario de tabaco y chocolate, y para arreglar las averías ocasionadas a la galera del convento del Santo Niño de Cebú en el desplazamiento realizado por el provincial a Iloilo¹³⁰. Otras en las que el de Boljoon estuvo presente, fueron en la concesión de 1.200 pesos para los gastos derivados del nombramiento como obispo de Cebú, Santos Gómez Marañoñ¹³¹; o en la entrega de 300 pesos a los vecinos de los pueblos de Tondo y Binondo por los daños causados por el voraz incendio habido en marzo de 1833¹³². Cabe incluirse en este apartado el homenaje que se realizó al exprovincial y arzobispo de Manila, Hilarión Díez, fallecido el 7 de mayo de 1829. En relación con ello, el 14 de mayo de ese año Julián Bermejo participó en el definitorio privado

nardo Lago, definidor; Bernardo Giganto, definidor; Manuel Pastor, definidor; Juan Rico, ádito; Francisco Pérez, ádito.

¹²⁹ Véase BLANCO ANDRÉS, Roberto, *Manuel Grijalvo, un obispo burgalés en Filipinas*, Diputación Provincial de Burgos, Burgos 2011, 37-39.

¹³⁰ APAF, leg. 38a, ff. 143v-144r. Definitorio privado, 3-V-1831. Agustín Rico, provincial; Juan Rico, pro presidente; Gaspar Folgar, definidor; Ramón Cosío, definidor; Julián Bermejo, definidor; Manuel Grijalvo, definidor; Juan Zugasti, definidor; Vicente Barreiro, definidor; Justo Hermosa, ádito.

¹³¹ APAF, leg. 38a, f. 137r. Definitorio privado, 25-XI-1830. Agustín Rico, provincial; Julián Bermejo, definidor; Manuel Grijalvo, definidor. La cesión fue realizada “con la condición de que S. S. quedase a la Provincia recibo de esta cantidad y la deuda que tiene S. S. atrasada, obligándose a pagar para últimos de Diciembre los tres mil pesos que la Real Hacienda le debe pagar por la renta de su obispado”. Bermejo no había estado presente en el definitorio reunido el 30 de agosto de 1830 en que también se había concedido un préstamo al arzobispo de Manila José Seguí.

¹³² APAF, leg. 38a, f. 147r. Definitorio privado, 30-III-1833. Agustín Rico, provincial; Julián Bermejo, definidor; Manuel Grijalvo, definidor.

en que se aprobó un cenotafio en honor del prelado difunto. La obra estuvo terminada durante la celebración de las exequias, a las que se acompañó de una misa con coro lúgubre, y una solemne oración fúnebre pronunciada por el exdefinidor y lector jubilado Manuel Miranda¹³³.

No disponemos de datos para conocer el trabajo de Bermejo como prior del convento del Santo Niño de Cebú, el cual hubo de desempeñar por espacio aproximado de diez años en frecuentes intervalos y mediando varias renunciaciones. El convento del Santo Niño era una institución de primer orden en la sociedad cebuana de la época. Fundado por el mismísimo Andrés de Urdaneta en 1565, después de diversos avatares, había adquirido su forma definitiva en 1735-1737 durante el priorato del P. Juan Albarrán. Como centro del culto de la imagen del Santo Niño, venerado desde los tiempos del adelantado Miguel López de Legazpi, era un punto de intensa devoción y peregrinaje desde distintas partes de las Visayas¹³⁴. Julián Bermejo, en su ejercicio de prior, cimentó una relación privilegiada con las autoridades civiles, que se vio afianzada a raíz de la participación en la campaña de Bohol de 1827. Culliname sugiere que esta empresa fortaleció los vínculos entre Bermejo y el alcalde mayor de Cebú, José Lázaro Cayro, lo que facilitó que la Orden incorporase a su hacienda del Santo Niño un sustancial número de solares. Desde este punto de vista, Bermejo convirtió al convento en el centro de las transformaciones del área urbana de Cebú, al paso que aseguraba los predios agustinianos respecto a hipotéticos intentos de los mestizos chinos por ejercer algún tipo de control sobre ellos¹³⁵. Gracias al buen trato cordial con el alcalde Bermejo registró formalmente la propiedad y estancia de Banilad. Por otra parte, parece ser que siendo Julián Bermejo prior del Santo Niño, fue prevenido por oficio del capitán general Marcelino Oraá de 16 de noviembre de 1842 a que prestase, si a ello fuese requerido, los locales del convento para la instalación de las oficinas interinas del gobierno de Visayas¹³⁶.

El *Padre Capitán* también desarrolló una relación cordial con las autoridades religiosas. Durante su primer período al frente del priorato del Santo Niño encargó un retrato del obispo de Cebú Francisco Genovés, do-

¹³³ Firmaban en el citado definitivo los padres: Esteban Díez, Julián Bermejo, Ramón Cosío, Manuel Grijalvo y Vicente Barreiro: APAF, leg. 38a, f. 135r. Véase BLANCO ANDRÉS, "Hilarión Díez", 71.

¹³⁴ GALENDE, *Angels in Stone*, 331-335.

¹³⁵ Véase al respecto CULLINANE, *The Parian of Cebu City*.

¹³⁶ APAF, leg. 205/4-e.

minico, en testimonio de respeto y amistad¹³⁷. El prelado falleció el 1 de agosto de 1827, mientras Bermejo estaba al frente de la comunidad de agustinos de Cebú.

Del tiempo que ejerció como vicario provincial ha quedado constancia de al menos dos determinaciones concernientes también al convento de Cebú. El 12 de enero de 1835 el obispo de Cebú, Santos Gómez Marañón, agustino, colocó la nueva cruz de tándalo sobre la que tradicionalmente se creía levantada por los primeros españoles en la isla. La misma quedó dentro de un altar, emplazado en el centro de un templete de forma octogonal, con enverjado, mandado construir el año anterior a sus expensas por el mismo mitrado, con el beneplácito de la comunidad agustiniana¹³⁸. La medida buscaba conservar la cruz, la cual corría el peligro de deshacerse por la costumbre de los devotos de tomar pequeñas astillas. Junto con esta disposición Gómez Marañón, el mismo día de la colocación de la cruz de tándalo envolviendo a la original, y buscando aumentar la devoción, facultó la celebración de misa diaria siempre que hubiese necesidad de ello; la celebración de una misa solemne cada 16 de julio, día de la celebración del Triunfo de la Santa Cruz, o el más inmediato si no se pudiese ese día; y la concesión al altar de un carácter privilegiado por espacio de diez años. El obispo concedió también cuarenta días de indulgencia a quien “devotamente rezare un Credo delante de la Cruz de la misma Capilla”. Julián Bermejo dispuso durante la visita que la misa del 16 de julio, o la fecha más próxima a ella, fuese cantada, así como que la misma fuese aplicada por el prelado benefactor todos los años de su vida, y después de su muerte por su alma¹³⁹.

¹³⁷ SANTIAGO VELA, Gregorio de, “Convento del Santo Niño de Cebú (Datos para su historia)”, en *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* 6 (1916) 170-171.

¹³⁸ Parece ser que existió un primer templete -u “omilladero”-, sin verja, construido en tiempos del prior P. Juan Albarrán, entre 1735 y 1740, en terrenos cedidos a los agustinos fuera del convento: *Ibid.*, 36. En este artículo se explica que los datos sobre el templete fueron tomados de la obra que dejó en preparación el P. Mariano Isar, muchos de los cuáles fueron remitidos por Gregorio de Santiago Vela. Para entonces el templete se ubicaba en la plaza de Rizal, que hasta entonces se había llamado plaza del Santo Niño.

¹³⁹ Los decretos del obispo Santos Gómez Marañón se firmaron en el palacio episcopal de Cebú el 13 de enero de 1835, con rúbrica e indicación expresa del secretario Esteban Meneses. Las dos determinaciones de Julián Bermejo en su visita al convento del Santo Niño de Cebú están datadas en el mismo convento el 12 de enero de 1835. Una copia en: [SANTIAGO VELA, Gregorio de], “Algunos privilegios concedidos al convento del Santo Niño de Cebú”, en *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* 2 (1914) 339-341. Las mismas gracias concedidas por el obispo Santos Gómez Marañón fueron ampliadas por el último prelado espa-

El 8 de abril de 1837 Julián Bermejo fue elegido provincial en el capítulo celebrado en San Agustín de Manila¹⁴⁰. De ninguna manera quería ni esperaba desempeñar el puesto. Antes de la celebración del capítulo había advertido sobre su precario estado de salud, resentida desde la expedición a Bohol, lo que le había dejado dolencias, “frecuentes vahídos y debilidad de cabeza”¹⁴¹. Pero sus advertencias no sirvieron al contar las papeletas y figurar en primer lugar. El párroco de Boljoon pasaba así a convertirse –a regañadientes– en el superior de la Provincia. Las primeras determinaciones aprobadas en aquel capítulo incidían en la prohibición, bajo pena de voz activa y pasiva impuesta por las constituciones de la Orden, de todo juego de envite o indecoroso; la recomendación al provincial recién electo de aplicar la más escrupulosa vigilancia sobre las diversiones; así como la obligación de presentarse en público en hábito religioso. Continuaba, por tanto, muy presente entre los superiores la preocupación por mejorar la obediencia y disciplina de sus súbditos, que el nuevo provincial había palpado en sus años como definidor¹⁴².

No fue un tiempo sencillo para el desempeño del cargo. Vivían entonces las comunidades religiosas los embates del liberalismo y la desamortización. Desde 1820 la retahíla de disposiciones antirreligiosas había ido llegando al Archipiélago dispersamente, con réplicas y contrarréplicas, y siempre con muchos matices. Generalmente la administración buscó exceptuar a las comunidades regulares de Filipinas de muchas de las medidas aplicadas en la Península en reconocimiento del rol que ejercían en el do-

ñol de la sede, Martín García Alcocer, por decreto de 30 de abril de 1888: DÍEZ AGUADO, Manuel, “El verdadero pilar de Filipinas”, en *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* 17 (1922) 9.

¹⁴⁰ Las fechas aportadas por Leandro Morán -y reproducidas por el P. Isacio- colisionan unos meses con los de la elección como provincial el 8 de abril de 1837, pues el primero refiere que estuvo en Boljoon como párroco hasta el 23 de diciembre de ese año. RODRÍGUEZ, *Historia de la Provincia*, III, 412. La elección en APAF leg. 38a, f. 162v.

¹⁴¹ APAF, leg. 29/9.

¹⁴² En relación con lo advertido, en septiembre de 1838 el propio Bermejo hubo de lamentar durante su provincialato la fuga del lego Celestino Pastrana con cantidades sustraídas de la hacienda de Mandaloya. Bermejo lo puso en conocimiento de la capitanía general para que el religioso fuese localizado -presumiblemente había salido de Filipinas en el bergantín *Pronto* en dirección a Singapur- y puesto a disposición de la justicia. El provincial sospechaba que Pastrana tenía como cómplice a un tal Don Vicente Enríquez, quien se había beneficiado de las rentas robadas por el lego para comprar armamento y equipo para el citado buque. APAF leg. 902/1-d.

minio del territorio. La mayor parte de las que afectaron a las corporaciones monásticas de Filipinas lo fueron más por la inercia global de la legislación general religiosa que por una clara convicción del Gobierno. Los frailes de las islas trataron de soslayarlas apelando a la especificidad de su trabajo. Es lo que ocurrió en tiempo de Bermejo con la prohibición de celebrar capítulos provinciales hasta la reunión de las Cortes, que aprobada por real orden del 16 de noviembre de 1836, a instancias del capitán general de la Habana, llegó a Manila el 20 de septiembre del año siguiente. La medida debe entenderse en el conjunto de arbitrios antirreligiosos aprobados por los gobiernos de mediados de los años treinta (desamortización, supresión de monasterios y conventos, etc)¹⁴³. Los superiores de los agustinos recoletos y de los agustinos calzados concertaron una acción mancomunada contra la determinación. De ello dieron fe las intervenciones del procurador recoleto en julio de 1838 y del propio Julián Bermejo el 23 de agosto solicitando permiso para convocar una congregación intermedia¹⁴⁴. Poco más adelante, aunque la capitanía general de Filipinas recibió permiso para que acordase con el arzobispo lo que conviniese a tenor de las circunstancias, según cédula signada el 3 de julio de 1837 gracias a la mediación del procurador recoleto Pedro Manchado de Santa Rita, parece que el gobernador Andrés García Camba, conocido por sus diferencias con un sector del clero regular, complicó el expediente. En cualquier caso el siguiente mando de las islas, Luis Lardizábal, firmó lo acordado sin mayores tardanzas¹⁴⁵.

¹⁴³ Una reproducción de la real orden en: RODRÍGUEZ, I., *Historia de la provincia agustiniana del Smo Nombre de Jesús de Filipinas*, Salesiana Publishers, Manila 1980, XII, 199.

¹⁴⁴ Texto en Archivo de la Provincia del Santísimo Rosario (APSR, Ávila), Órdenes Religiosas, Tomo II, Documento nº 13, 126. Terminaba Bermejo su instancia con las siguientes palabras: “Creo que nuestra augusta reina no permitirá se lleve adelante una medida que destruye las corporaciones religiosas en estas islas, y espero que mis razones tendrán benigna acogida a los pies de su excelso trono dignándose V.E. en apoyarla”.

¹⁴⁵ Para más información BLANCO ANDRÉS, Roberto, “Los agustinos y la lucha por la exención en Filipinas”, en *Archivo Agustiniiano* 95 (2011) 37. Por otra parte, a pesar de los contratiempos relatados, los agustinos de Filipinas, junto con el resto de las Órdenes misioneras de Asia con dependencias en España, fueron exonerados de la desamortización general eclesiástica dictada por el ministro Juan Álvarez Mendizábal en virtud del artículo segundo de la ley del 29 de julio de 1837 (texto en RODRÍGUEZ, *Historia*, XII, 201-208). Por cierto que la constitución española de ese año 1837 eliminó la representación filipina en Cortes, sin duda uno de los mayores errores administrativos en su relación con la colonia. Sobre este período observa el historiador agustino Martínez Noval: “Durante su provincialato surgieron en Manila diversas cuestiones en el orden político; y no faltó quien recordase los sacrilegios y asesi-

En 1838 con Julián Bermejo al frente de la Provincia, la comunidad de agustinos de Filipinas estaba integrada por noventa y un párrocos, tres religiosos misioneros y siete vicarios, que administraban 1.037.505 almas distribuidas en ciento catorce pueblos. También colaboraban con estos frailes catorce clérigos seculares interinos¹⁴⁶. Durante el mandato de este provincial la corporación accedió el 21 de diciembre de 1838 al curato de Malate¹⁴⁷, que tantas polémicas había suscitado a inicios de los años veinte y que había dado lugar a la real orden de 8 de junio de 1826, que establecía la devolución al clero regular de los ministerios secularizados en el medio siglo anterior¹⁴⁸.

El provincial tuvo como asignación 400 pesos anuales en concepto de limosnas¹⁴⁹. Caracterizado en su ejercicio como “varón prudente y observante religioso”, su débil salud no dejó de empeorar desde su nombramiento. A los malestares anteriores se sumaron ahora fatigas y molestias en el pecho, hasta el punto de creer quedarse totalmente inutilizado de continuar ejerciendo el cargo. “Todo me cansa, todo me fastidia” lamentaba el 20 de abril de 1839 en su escrito de resignación al consejo¹⁵⁰. Con “lágrimas en los ojos” suplicó le fuese admitida su renuncia. La solicitud fue admitida el 2 de mayo. La Junta

atos que habían tenido lugar algunos años antes en los conventos de España. Pretendíase por algunos que se publicara en Filipinas la Constitución, cualesquiera que fuesen los resultados que de tan imprudente medida se originaran; y el cambio de régimen dio margen a multitud de controversias y opiniones más o menos acentuadas, pero perjudiciales siempre en el terreno práctico. El carlismo y el isabelismo tenían allí sus defensores, aunque deberá advertir que, por lo general sacrificáronse las ideas, las opiniones en los altares del bien Común”: MARTÍNEZ NOVAL, Bernardo, *Apuntes históricos de la Provincia Agustiniiana del Smo Nombre de Jesús de Filipinas. Filipinas*, Imprenta del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, Madrid 1909, 320.

¹⁴⁶ Los datos referidos pueden consultarse en BERMEJO, Julián, *Mapa general de las almas que administran los Padres Agustinos Calzados en estas islas Filipinas, formado en el año de 1837*, Impreso en la imprenta de D.J.M Dayot, por Tomás Oliva, Manila 1838. El P. Bermejo firma también otro estado de almas en 1835, refiriendo el estado del año anterior.

¹⁴⁷ APAF, leg. 214/2-a.

¹⁴⁸ Un estudio sobre este asunto en BLANCO ANDRÉS, *Entre frailes y clérigos*, 137-186.

¹⁴⁹ APAF, leg. 38a, f. 164r. Definitorio privado, 15-II-1838. Julián Bermejo, provincial; Celestino Mayordomo, definidor; Esteban Vivet, definidor. Bermejo también participó durante su escaso bienio como provincial en varias diligencias de las propiedades de la corporación en México. Véase al respecto APAF, Fondo Eduardo Pérez Guerra, libro 94. Incluye trámites con el señor Eustaquio Barrón, de Tepic, y correspondencia del P. Celestino Mayordomo.

¹⁵⁰ APAF, leg. 214/2-a; leg. 38a, ff. 164v-165r; leg. 20/9. RODRÍGUEZ, *Historia de la Provincia*, IV, 5-6; XII, 227. BLANCO ANDRÉS, *Manuel Grijalvo*, 47. El nuevo superior, Manuel Grijalvo, que había coincidido años atrás con Bermejo como definidor, fue elegido por quince votos. Elección en APAF, leg. 20/11.

Especial convocada al efecto designó para el cargo de rector provincial a Manuel Grijalvo, futuro obispo de Nueva Cáceres.

Regresó a Boljoon. En los años siguientes alternó su trabajo como párroco de este pueblo y como prior del convento del Santo Niño de Cebú¹⁵¹. El 10 de abril de 1845 ejerció como provincial absoluto durante la celebración del capítulo provincial de esa fecha, en el que resultó elegido el P. Julián Martín¹⁵². Julián Bermejo falleció el 30 de abril de 1851 en el convento del Santo Niño de Cebú. Tenía 74 años. Fue asistido en sus últimos momentos por el P. Domingo Sánchez, cura párroco del pueblo de San Nicolás, y otros religiosos. Acudieron a su funeral las principales autoridades de Cebú. Fue sepultado en el presbiterio del convento donde había expirado, al lado del Evangelio, junto a las gradas¹⁵³.

Julián Bermejo Horabuena constituyó una pieza fundamental para el mantenimiento y aumento de la administración parroquial de la Orden de San Agustín en Cebú durante toda la primera mitad del siglo XIX, así como para el desarrollo y progreso de su población. Su actividad como párroco de Boljoon –la que más tiempo empleó en Filipinas– desbordó los límites de su feligresía. Su activa implicación contra la piratería mora dio por resultado el diseño de una amplia estructura defensiva costera y la puesta en funcionamiento de un eficiente sistema de armadas de barangayanes, que se aplicaron tanto en tareas de patrullaje como de ataque. La estrategia de este agustino significó un cambio radical, en tanto en cuanto supuso el tránsito de una actitud defensiva, fruto de la falta de medios del Gobierno, a otra más activa, organizada y agresiva. El dispositivo ideado por el P. Bermejo fue extendido a otros territorios de las Visayas centrales y el norte de Mindanao con resultados muy positivos. En el espacio de medio siglo, desde que llegó a Boljoon en 1802 hasta su muerte en 1851, las aguas de Cebú e islas adyacentes habían ganado en seguridad y prosperidad. Gracias a la aplicación del proyecto ideado por Bermejo los cebuanos podían dedicarse a la pesca con más garantías de no caer en las redes de la piratería malayo-mahometana, y el comercio se expandió al permitir el libre tránsito de nu-

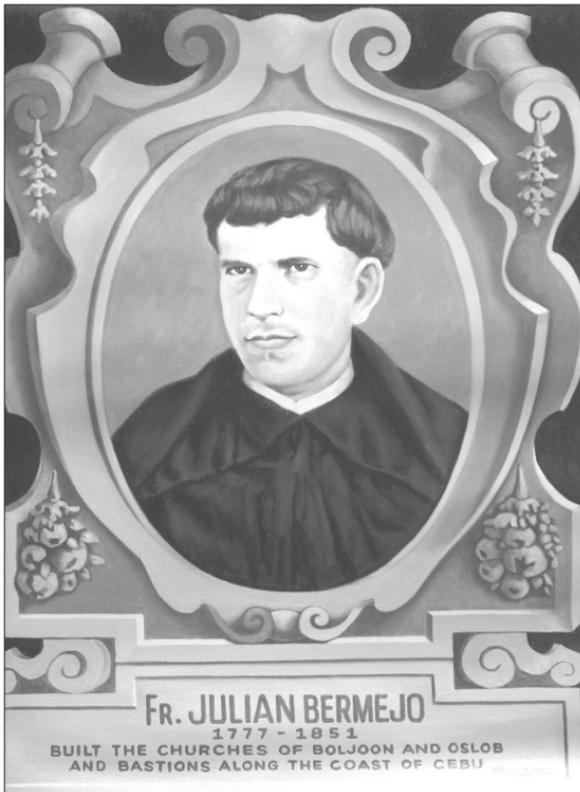
¹⁵¹ “Justo es también declarar que el P. Bermejo, siendo provincial, renunció a este cargo para estar con los hombres que él tanto había querido y ayudado, pero en lo crematístico dependió en el mayor número de los casos de la fuerza, ayuda económica y programa detallado de la Orden religiosa a que pertenecía”: RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Al servicio del Evangelio*, 187.

¹⁵² APAF, leg. 38a, f. 169v.

¹⁵³ SANTIAGO VELA, *Ensayo*, I, 375; ID., *Convento del Santo Niño de Cebú*, 36.

merosas embarcaciones por los mares interiores y exteriores del Archipiélago. La mejora objetiva de las condiciones, a las que el agustino también contribuyó con el fomento de la agricultura y la industria, se tradujo en un incremento de la población.

Sus trabajos como superior fueron encaminados a asegurar la pervivencia de la Orden en Cebú, territorio que, a inicios del siglo XIX en que llegó a la región, estaba en franco retroceso. Su labor como definidor, vicario provincial, provincial y sobre todo como prior del convento del Santo Niño de Cebú, permitieron, primero el mantenimiento de una cura de almas muy periclitada, y en segundo lugar, cimentar las bases de la expansión de la Orden en la segunda mitad del siglo en Cebú, tanto a nivel urbano y hacendístico de la propia capital de la isla, como en el ámbito de la administración parroquial.





MAPA: Islas de Negros, Cebú y Bohol. Representación de los puntos más representativos citados en el texto

